CAMPO Canario

Publicación de la Asociación de Agricultores y Ganaderos de Canarias

ASAGA Canarias ASAJA

Nº135 de Enero a Marzo de 2023

Hablamos con...

"Esta legislatura ha concedido los mayores fondos al sector primario", Fermín Delgado, viceconsejero de Hacienda de Canarias

Agroreportaje

Sanidad animal, tecnología, genética y gestión de residuos, los engranajes de una explotación ganadera eficiente y rentable

Actualidad

Asaga Canarias busca blindar el suelo agrícola de la ampliación del Malpaís de Rasca

Sumario

4 *Agroreportaje*
Eficiencia en el manejo ganadero, el camino para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

10 *Tomate*
El nuevo protocolo de exportación vegetal endurece los controles fitosanitarios y aumenta la carga burocrática

21 *Apicultura*
Apicultores profesionales de Tenerife y El Hierro rechazan la prohibición de importar abejas de razas foráneas

24 *Hablamos con…*
"Ninguna otra legislatura ha dedicado tantos recursos económicos al sector primario como la actual", Fermín Delgado, viceconsejero de Hacienda, Planificación y Asuntos Europeos

30 *I+D+i*
Manejo ecológico de las hierbas espontáneas en los cultivos (Parte II)

34 *Actualidad*
Alarmante déficit de jóvenes titulares de explotaciones agrarias en Canarias

36 *Actualidad*
Frutas tropicales de origen canario abastecen la totalidad del mercado local

38 *Actualidad*
Comunidades Turísticas Circulares suma seis nuevos hoteles para convertir en compost sus desperdicios

40 *Actualidad*
El suelo agrícola del Malpaís de Rasca merece protección, no una "okupación"

51 *Agroseguro*
"El acceso a las explotaciones y la enorme casuística dificultaron las valoraciones de los 10.000 expedientes revisados por Agroseguro en La Palma" Luis M. García, coordinador de la Dirección Territorial de Agroseguro en Canarias.

54 *Entre calderos*
Restaurante Charco del Conde: Cocina casera con el toque gomero

Edita:

Asociación de Agricultores y Ganaderos de Canarias (ASAGA Canarias ASAJA)

Consejo Editorial
Presidencia
Secretaría General

Redacción y contenidos
Maite Díaz
(Departamento de prensa y comunicación ASAGA Canarias ASAJA)

Diseño y realización
Manuel Alberto Vallejo

Impresión
Gráficas Tenerife, SA

Fotografía
Maite Díaz

ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE CANARIAS (ASAGA Canarias ASAJA)

C/. Ramón y Cajal, 12
38004, Santa Cruz de Tenerife
Teléfonos: 922 23 77 50
Fax: 922 22 99 82

Correo electrónico:
secretaria@asaga-asaja.com
campocanario@asaga-asaja.com
web
http:\\asaga-asaja.com
Facebook
https:\\www.facebook.com\asaga.canarias

Depósito Legal TF 59-2013

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación por cualquier medio o procedimiento, ya sea electrónico o mecánico, el tratamiento informático o cualquier otra forma de cesión sin la autorización previa y por escrito de los titulares del copyright.

editorial

Se buscan “ineptos y mediocres” para ocupar puestos de relevancia en política

La política actual se ha convertido en un echadero para ineptos y mediocres que heredan puestos sin merecerlo como si de un linaje se tratara. Cuanto menos formación y experiencia acumulen quienes aspiren a entrar en política, más posibilidades de prosperar. No es toda la realidad, porque ni todos los políticos son de la misma calaña ni las competencias profesionales están reñidas con las habilidades personales para desarrollar un cargo con vehemencia, pero a los ojos de la ciudadanía, cada vez abundan más los que, creyéndose privilegiados por ocupar un puesto de relevancia bien remunerado con dinero público, atan y desatan maniobras a su antojo, con el único afán de lucrarse, sin importarles un ápice el colectivo al que representan. Su desconocimiento, desgana, despreocupación e inacción por los problemas del sector, y el daño, en muchos casos irreversible, que causan, se las traen al pairo.

Que una Dirección General de Ganadería haya estado en manos de un tío y un sobrino (caso Mediador o Tito Berni), simplemente por pertenecer a una familia de Fuerteventura de la misma cuerda ideológica de quienes gobiernan hoy Canarias no es meritorio, es nepotismo. Una práctica cada vez más visibilizada entre nuestros gobernantes que, sin pudor, favorecen, por herencia sanguínea o parentesco, a todo un enjambre de familiares y amigos sin importar su currículum convirtiendo la gobernabilidad en una agencia de colocación. Lo peor es que nos estamos acostumbrando a que la política es así. Sin castigos contundentes, estos “supuestamente” sinvergüenzas sin escrúpulos, acabarán siendo enterrados en el olvido para que sus fechorías no molesten en un año de elecciones autonómicas y generales.

La mediocracia, término utilizado por un filósofo canadiense para definir el acceso de los mediocres al poder - opuesto a la meritocracia que implica contar con los mejores para ser gobernantes - busca soluciones rápidas sin una planificación a largo plazo. La solución en esta legislatura ha sido intentar conceder todas las ayudas posibles para solventar los problemas inmediatos de los productores. Tenemos claro que, sin fondos, nuestra agricultura y ganadería no pueden sobrevivir, sobre todo en momentos de inflación como los actuales, pero también estamos convencidos de que sin planificar una estrategia que exige pensamiento, esfuerzo, trabajo y colaboración entre el sector y la administración, no se puede avanzar y no tendremos futuro como actividad.

Desde Asaga Canarias nos preguntamos ¿qué medidas se deben tomar en política para impedir en un futuro el acceso a áreas del Ejecutivo Regional de este tipo de personajes, que no son votados por los ciudadanos, cuya miopía sobre la realidad ganadera pone en juego el trabajo de miles de familias en Canarias? Es intolerable que no se busquen responsabilidades, que todo transcurra como si no hubiera pasado nada, que valores como la ética, la cordura y la disciplina se deterioren con la simpleza de los tiempos. A este ritmo, con una política cada vez más degradada, un discurso banalizado que cabe en un tuit y no responde a nuestras expectativas ¿cómo vamos a convencer a los jóvenes de que este sector merece la pena? ¿Cómo vamos a recuperar la confianza en nuestros gobernantes? y ¿Cómo se va a dar seguridad jurídica a las inversiones realizadas en el campo cuando nuestros responsables políticos desconocen totalmente el valor agrícola y ganadero de nuestra propia tierra?

Eficiencia en el manejo ganadero, el camino para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible

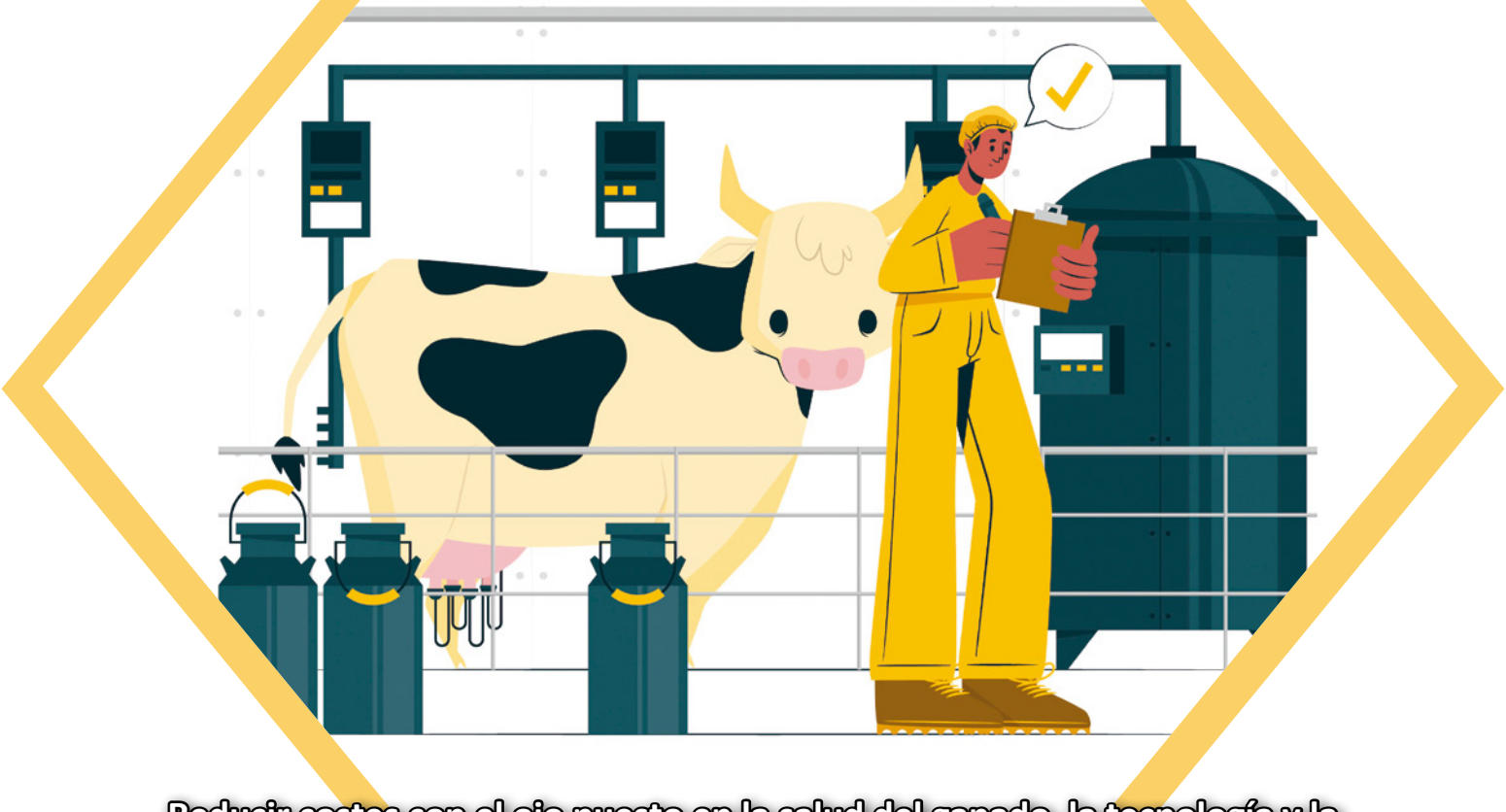

Reducir costes con el ojo puesto en la salud del ganado, la tecnología y la genética debe ser una prioridad para ser rentables, desde la óptica veterinaria, pero no será suficiente para acometer las nuevas exigencias en seguridad alimentaria, bienestar animal y gestión de residuos sin una administración más resolutiva y menos ideológica.

La obligación de las explotaciones ganaderas de cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), marcados por Naciones Unidas para 2030, está sometiendo a los productores a realizar cambios en el modo de producir para afrontar las exigencias. Entre las metas a alcanzar y las más vinculadas directamente con la ganadería destacan, entre otras, la mejora de la seguridad alimentaria, el bienestar animal y el aprovechamiento del estiércol como fuente de fertilización de los suelos agrícolas y generación de energía.

"Falta un plan director por sector y explotación. Las ayudas deben ir dirigidas a cumplir objetivos y a premiar a los ganaderos que hacen bien su trabajo", Felipe Trujillo, veterinario de Todorumiantes.

Felipe Trujillo -socio fundador de la empresa de servicios veterinarios Todorumiantes en Tenerife, especializado en ganado vacuno, caprino y ovino- sostiene que el primer paso para alcanzar estos ODS es priorizar la eficiencia en el manejo de las explotaciones. "Únicamente llevando a cabo una correcta gestión de la actividad por parte del productor, con el apoyo de la tecnología disponible, se podrá rentabilizar el trabajo. A medida que el productor se mentalice de que tiene que ser eficiente para ser rentable, se irá acercando a los Objetivos de Desarrollo Sostenible", subraya.

A ocho años para llegar a 2030, fecha que la ONU ha marcado en el calendario para valorar los cambios que el sector ganadero deberá cumplir para seguir produciendo, queda un largo recorrido de mejoras por acometer. Las presiones sobre una actividad en crisis no hacen más que estrangular su capacidad de maniobra. Los ganaderos lamentan la falta de criterios profesionales a la hora de dictar normas entorpeciendo su crecimiento empresarial a favor de las producciones de terceros países.

Implementar esta eficiencia no depende solo del productor. En su opinión, "las administraciones públicas canarias, de igual manera, deben implicarse a conciencia a la hora de sentar las bases de un ordenamiento real y continuado en el tiempo de la actividad ganadera para establecer donde puede o no instalarse una granja en nuestro territorio, además de que Gobierno de Canarias, cabildos y ayuntamientos se pongan de acuerdo sobre la legalización de las explotaciones". Añade que, aunque en los últimos años, se ha continuado avanzando con este proceso, es sólo un "parche". Los impedimentos administrativos no permiten que las instalaciones ganaderas existentes en Canarias, 4.138 según las últimas estadísticas oficiales de 2021, sean eficientes y, por tanto, no pueden aspirar a ser rentables ni a cumplir con las obligaciones exigidas.

Pero, ¿qué es ser eficiente en el manejo de una explotación ganadera? La eficiencia está directamente relacionada con la capacidad de reducir los costes de producción (alimentación, sanidad, mano de obra, energía…) en busca de una mayor rentabilidad. Uno de los puntos es reducir el uso de antibióticos en la salud del ganado como medida para evitar la resistencia de las conocidas megabacterias, uno de los principales agentes causantes de muertes en humanos. La prevención es clave y eso implica un manejo adecuado para evitar enfermedades sobre todo cuando son terneros o durante la recría, periodos más propensos a padecer el Síndrome Respiratorio Bovino, es decir, catarros múltiples, víricos y bacterianos. Cuantas menos enfermedades, menos medicamentos, señala este experto.

Prevenir enfermedades implica cuidar las condiciones de habitabilidad donde se cría al ganado, la orientación de la granja y la bioseguridad. Las instalaciones deben disponer de techos altos (con alturas superiores a los cuatro metros) para permitir la entrada de maquinaria y facilitar la ventilación natural. Evitar el contacto de personal externo es igual de crucial para proteger la explotación de enfermedades, reducir la aplicación de antibióticos y minimizar sus efectos sobre la producción animal.

Actualmente, tanto la administración de antibióticos como el uso de hormonas en el ganado está sometido a estrictos controles. Las hormonas de crecimiento están totalmente prohibidas por ley. La Unión Europea solo permite aplicar aquellas que resulten indispensables para mantener la sincronización de los partos y poder disponer de leche y carne para abastecer a la población.

En las más de dos décadas que Trujillo lleva trabajando como veterinario, percibe que "el ganadero es el sector que, sin saberlo, más invierte en I+D+i" cada vez que compra una ordeñadora, un tanque de frío o cualquier otra maquinaria que le facilite las tareas diarias. "El cambio ha sido a mejor, pero en estos tres últimos años, el sector se ha centrado en su supervivencia y no ha buscado la eficiencia, lo cual es un error, porque ser eficiente es lo único que les permite sobrevivir en una crisis", manifiesta.

Además de disponer de unas condiciones ambientales adecuadas y de protección en las explotaciones y mantener a raya la bioseguridad para garantizar la salud del ganado, una ganadería eficiente debe recurrir a la genética. La fórmula de éxito es poder trabajar con un menor número de animales, pero más productivos aminorando gastos y ganando en rentabilidad. En Canarias, a excepción de los subsectores de vacuno y porcino cuya genética se importa, la cabaña caprina, la de mayor censo en las islas, cuenta con libros genealógicos "mejorables". Al estar

A los sectores porcino y avícola se les exigirán cambios en alojamientos, foso reducido para el estiércol, dietas bajas en proteínas y retirada frecuente de gallinaza.

cerrados desde 2017, no ha sido posible incorporar nuevos ejemplares machos y tampoco llevar adelante el programa de cría sin caer en la consanguinidad. Esta debilidad frena la mejora de razas autóctonas como la cabra majorera considerada “una bomba de leche” por su superioridad productiva, adaptabilidad al territorio y resistencia.

Para Trujillo, “Canarias podría convertirse en un perfecto laboratorio de exportación genética, pero mientras no exista un consenso entre la administración, los ganaderos y los veterinarios, el libro genealógico no será una realidad”. Lamenta que no se esté aprovechando el potencial genético, lechero y económico de esta raza con la que los ganaderos podrían ganar mucho dinero. “Falta un plan director por sector y por explotación. Las subvenciones deben ir dirigidas a estos planes en función de objetivos a lograr por las explotaciones. No se puede premiar de la misma manera a quien se esfuerza por mejorar que a alguien que no lo considera prioritario”, sentencia.

MÁS PRESIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS Y LA ALIMENTACIÓN DEL GANADO

Para la veterinaria, Sherezade Sigut, que asesora a explotaciones de Canarias, Madrid y Andalucía, los ODS tendrán especial relevancia en el sector porcino y el avícola. Al primero se le exigirá cambios en los alojamientos, camas de paja, suelos enrejillados, un foso reducido para gestionar fácilmente el estiércol y ventilación centralizada sin olvidar el suministro de dietas bajas en proteínas para reducir las deyecciones y los gases de los animales. Al segundo, se le obligará a retirar y secar con más frecuencia la gallinaza y minimizar la pérdida de agua de los bebederos en avicultura de carne. El aprovechamiento del estiércol para uso en agricultura o para su conversión a energía requerirá de un tratamiento previo antes de su aplicación en suelo. Estará prohibido entregarlo en fresco y será necesario formalizar un registro donde se contemplen, entre otros aspectos, los destinatarios y el volumen suministrado a cada uno de ellos.

Sigut considera que “estas modificaciones son sencillas de implementar, no suponen un gran desembolso de dinero para el ganadero y, en general, la mayoría está en disposición de llevarlas a cabo”. Sin embargo, se muestra crítica con el modelo ecológico de agricultura y ganadería que se pretende imponer por parte de los gobiernos sin aportar alternativas. En su opinión, “solo demuestra que nuestros gobernantes desconocen por completo cómo funciona el sector agrario cuando deberían ser profesionales formados en agricultura y ganadería quienes planifiquen esta actividad”.

En Canarias, la escasez de suelo es un hándicap. La ganadería extensiva, salvo casos puntuales, es prácticamente inviable y menos rentable. La legislación obliga a disponer de un menor número de animales por metro cuadrado que deben alimentarse con un pienso no enriquecido y, en consecuencia, su rendimiento disminuye. El pienso ecológico es escaso y muy caro. “De implantarse el modelo que se pretende, implicaría una subida desorbitada de los precios de los alimentos, de manera que sólo un pequeño segmento de consumidores, con un poder adquisitivo alto, tendrían acceso a ello”, alerta esta veterinaria.

“Las instituciones están obligando a realizar cambios a una velocidad inviable en la realidad. Se puede intentar ser sostenible poco a poco, pero se está presionando tanto a los productores desde 2004 que estamos matando nuestra propia agricultura y ganadería. No se puede ir más rápido”, subraya Sigut.

La cabaña caprina, la de mayor censo en las islas, cuenta con libros genealógicos “mejorables”

GALLINAS EN JAULA VS. GALLINAS EN SUELO

En el año 2012, los avicultores europeos se vieron obligados a modificar las jaulas destinadas a la cría de gallinas ponedoras. La modificación implicaba un mayor espacio para que estas aves pudieran ejercer su etología simulando un estado natural. El bienestar animal comenzaba así a imponerse sobre la rentabilidad de las explotaciones ganaderas. Al aumentar el tamaño de las jaulas, además de mayores costes para el productor, disminuye el número de aves por nave y se reducen las ganancias.

La legislación actual empuja a los productores a un nuevo cambio. En 2027 las jaulas estarán prohibidas. Únicamente se podrán producir huevos en suelo. En campo, la gallina deberá disponer de cuatro metros cuadrados por cabeza, “más que un piso de protección oficial teniendo en cuenta el tamaño de estas aves”, señala. Por experiencia sabe esta experta que las gallinas son “gregarias y les gusta no pasar frío, no suelen salir aunque la rampa abierta, sin olvidar que, con lluvia, exceso de calor y la influenza aviar, corren peligro de contagiarse o enfermarse con más frecuencia cuando están al exterior”. En cuanto a la diferencia entre un huevo eco y otro convencional, a nivel nutricional y de seguridad alimentaria, son “igualmente sanos”, aunque menciona cierto riesgo mayor de contaminación al que se produce en suelo.

En 2027 las jaulas estarán prohibidas. Únicamente se podrán producir huevos en suelo.

> “Las instituciones están obligando al sector a realizar cambios a una velocidad inviable en la realidad que están matando la agricultura y la ganadería”,
> Sherezade Sigut, veterinaria.

NOTABLE ALTO EN MANEJO

Sigut califica la avicultura canaria con un notable alto. Destaca la preocupación del sector por estar informado de las últimas novedades y los avances para adaptarse a los cambios, aunque percibe “miedo e incertidumbre sobre los vaivenes del futuro”. Desde las declaraciones negativas del ministro de Consumo, Alberto Garzón, sobre la calidad de la carne y el bienestar animal, la ganadería está en el punto de mira. “La tolerancia de la sociedad es cero. Cualquier opinión en contra de la corriente actual es perseguida y criminalizada. El poder mediático ha creado conciencias erróneas sobre la realidad del sector que teme hablar para evitar acusaciones injustificadas”, sostiene.

En este proceso de adaptación, el papel del veterinario está enfocado al asesoramiento para estar al día con la normativa, a detectar posibles fallos e ir resolviendo problemas. En la misma línea, las administraciones “debería dirigirse a formar correctamente a los inspectores y redactores de leyes para saber cómo funcionan. El consumidor, por su parte, debe saber que el bienestar animal conlleva un coste añadido y va a tener que pagar por ello”, recuerda Sigut. Y añade, “el día que la ganadería canaria se acabe y terminemos trayendo todo de Marruecos, sin ningún tipo de normativa, si queremos un huevo español, sostenible, ecológico y extensivo, no se lleven las manos a la cabeza cuando pase de costar 15 a 50 céntimos”.

LA EXPERIENCIA DEL SECTOR

María José Castro es copropietaria junto a su hermana de la granja avícola Castro Marrero en el municipio de Candelaria, en Tenerife. Implicada con el cumplimiento de los ODS, señala que llevan tiempo

adoptando medidas encaminadas a este fin. Entre ellos, destaca que buscan la eficiencia en la utilización de los recursos naturales y en la transformación y reutilización de los residuos generados reduciendo la dependencia de recursos fósiles. Para ello, en enero de 2019, solicitaron permisos municipales, previos a otros, para emprender un proyecto de planta de compostaje que les permitiera gestionar el estiércol generado en su propia explotación con un impacto directo sobre la huella de carbono, además de la depuración y reutilización de aguas destinadas al riego de árboles existentes en la granja integrada en un entorno natural.

Castro entiende que "el conjunto de acciones locales, aunque redundará en la consecución de los objetivos, no servirán de nada si no van aparejadas a una actitud constructiva y pragmática de nuestros gobernantes, que se pierden en cuestiones banales mientras los ODS quedan reducidos a un bonito poster que exhibir en el despacho del responsable público de turno o un pin que lucir en la solapa".

Los ODS han establecido metas de cumplimientos, así como indicadores de no cumplimientos. Para esta avicultora, si el discurso oficial es de apoyo al sector primario, a la producción local de km0, a la mejora de la calidad de los alimentos, a la reutilización eficiente y a la disminución de la dependencia exterior de fertilizantes, alimentos y energía, no tiene sentido que cuatro años después de solicitar una autorización para desarrollar una planta de compostaje en el Ayuntamiento de Candelaria, a día de hoy no dispongan de un permiso todavía por estar pendientes de cuestiones burocráticas.

Lamenta Castro que desde Europa se continúe con la Estrategia de "La Granja a la Mesa", que lleva aparejada una reducción de la capacidad agrícola y ganadera de los países miembros a favor de países terceros con criterios de bienestar animal, bienestar laboral y medioambiental de dudoso cumplimiento. "Los indicadores que deberían interesar a los líderes europeos son los que objetivamente se pueden medir. Sin embargo, prefieren tomar decisiones como el cambio en el sistema de cría de pollos y gallinas ponedoras, basándose en la presión ideológica de grupos animalistas y fabricantes de instalaciones para ganado sin tener en cuenta los indicadores actuales, que reflejan que el sistema de cría que mejor garantiza la sanidad animal y la seguridad alimentaria, es la producción de huevos código 3, esto es, en jaulas. Véase la incidencia de gripe aviar en aves migratorias y las medidas europeas de confinar las aves criadas al aire libre para prevenir contagios".

El sector ganadero pide responsabilidad a todos los operadores de la cadena alimentaria pero también a las instituciones. "No podemos caer en el error de no hacer nada por pensar que lo que podemos hacer es muy poco frente a los graves problemas que afectan al planeta y a las personas que lo habitan". Recuerdan los productores que mucho antes de que la ONU publicaran los ODS en 2015, muchas empresas del sector primario, como de otros sectores, ya enfocaban su actividad a conseguir un planeta más habitable y más próspero desde lo local.

"La Unión Europea decide cambiar los sistemas de cría de pollos y gallinas ponedoras, presionados por los grupos animalistas y fabricantes de instalaciones ganaderas, no por criterios objetivos", María José Castro, avicultora.

cajasiete agro

SERVICIO AGRARIO DE CAJASIETE

#MásComprometidos

Queremos estar a tu lado más que nunca

y por ello, hemos intensificado nuestras acciones de apoyo para agricultores, ganaderos y sector pesquero.

Comprometidos con nuestra gente

www.cajasiete.com/mascomprometidos

efr certificado en conciliación

Elaborado en Canarias

cajasiete

El nuevo protocolo de exportación vegetal endurece los controles fitosanitarios y aumenta la carga burocrática

Productores de tomate, aromáticas y ornamentales se quejan de importantes pérdidas económicas y clientes por falta de recursos humanos y técnicos en el servicio de inspección fitosanitaria en Canarias.

"Algunas personas actúan dentro de las reglas del sistema al que pertenecen sin reflexionar sobre la repercusión de sus actos; solo lo hacen por el cumplimiento de las órdenes dadas". "La burocracia es el gobierno de nadie y, precisamente por eso, quizá la forma menos humana y más cruel de gobierno", Hannah Arendt, escritora y teórica política, que acuñó la expresión "**la banalidad del mal".**

"El empleo de resortes burocráticos que enmarañan, desactivan y a la postre desincentivan toda forma de protesta, incluyendo la política y se revela como el conjunto de elementos (desde escollos de todo tipo y errores 'no intencionados' hasta la opacidad, la falta de información, el exceso de papeleo o la eternización de las causas judiciales) colocados para conseguir que sea uno mismo el que, en última instancia, deba desistir y renunciar a lo que considera justo", Edgar Straehle, doctor en Filosofía por la Universidad de Barcelona.

La enmarañada carga burocrática es uno de los grandes males que frena cualquier intento de ser competitivo en la actividad agrícola actual, lo afirman por igual los sectores exportadores de tomate y el de flores y plantas. Critican que, desde la entrada en vigor del nuevo protocolo de Sanidad Vegetal en los puntos de inspección fronteriza (PIF), ubicados en los puertos y aeropuertos canarios, el pasado 1 de enero de 2022, la exportación se ha convertido en una odisea. Los cambios introducidos obligan a endurecer, ralentizar y aumentar el coste económico de los controles, tanto físicos como documentales, de todas las mercancías hortofrutícolas y ornamentales que partan desde el Archipiélago para ser comercializadas en el exterior. La medida, impuesta por la Unión Europea, pretende proteger el territorio nacional y resto de regiones comunitarias contra la introducción y difusión de plagas y enfermedades.

Se da la circunstancia de que Canarias está considerada país tercero desde el punto de vista de la legislación fitosanitaria con respecto a la España peninsular, la UE y Reino Unido en aplicación de la Orden de marzo de 1982 relativa a la importación y

exportación y tránsito de vegetales y productos vegetales. Esta Orden fue modificada en 2005 y, posteriormente, en 2006.

Sanidad Vegetal, órgano dependiente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, es el área encargada de realizar las inspecciones fitosanitarias de vegetales, tanto en importaciones como en exportaciones, y son los técnicos especializados, los responsables de su ejecución. En concreto, el Archipiélago cuenta con doce de estos técnicos, seis por la provincia de Santa Cruz de Tenerife y otros seis por la de Las Palmas bajo el mando de un coordinador regional. En este tipo de procedimientos interviene además el Servicio Oficial de Inspección y Vigilancia del Comercio Exterior, Soivre, que asume el control de la calidad de los productos.

Desde el año 2018, el tomate y el pepino canario deben exportarse con un certificado fitosanitario garantizando así estar libres de la plaga del minador (*Keiferia lycopersicella)*. Este documento se solicita, previo pago de unas tasas, y debe ir acompañado de la declaración adicional que emite el Departamento de Sanidad Vegetal de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, así como de la realización de las inspecciones necesarias que lo acrediten.

Canarias cuenta con doce técnicos de Sanidad Vegetal, seis en la provincia de Santa Cruz de Tenerife y otros seis en Las Palmas bajo el mando de un coordinador regional.

Los exportadores de tomate sostienen que “la puesta en marcha de este certificado supuso un engorro administrativo, aunque hasta la fecha ha ido desarrollándose de manera fluida”. Sin embargo, en la campaña 2022-2023, los productores experimentan un negativo episodio a raíz de un falso rumor que circuló sobre la presencia del virus rugoso del tomate, Tobamovirus ToBRFV, en una partida con destino a la Península.

Gustavo Rodríguez, portavoz de la Plataforma por la Defensa del Tomate, Frutas y Hortalizas de Canarias (Agroaldea), explica que la administración canaria competente en esta materia ni confirmó, ni refutó la presencia de este virus. La ausencia de información alimentó el rumor que terminó convirtiéndose en sospecha y traspasó fronteras hasta llegar a Andalucía, comunidad autónoma donde sí se ha declarado oficialmente la presencia del virus del rugoso en su territorio.

La primera medida para evitar la propagación de este patógeno fue aumentar los controles a todas las importaciones y exportaciones de tomate. Rodríguez cuenta que en el puerto de Huelva, un inspector de Sanidad Vegetal decide retener un tráiler cargado con tomate canario ante el temor de que estuviera afectado por el virus del rugoso a pesar de haber superado los controles en origen. La retención implicaba enviar muestras a un laboratorio de referencia de Madrid para ser analizadas, aunque previamente se le había informado que en Canarias no se había declarado oficialmente su presencia.

La retención del tráiler ocurre un jueves al mediodía del pasado mes de noviembre de 2022, lo que implicaba que, hasta no obtener los resultados del laboratorio, la mercancía debía permanecer inmovilizada en el puerto. Ante la imposibilidad de emprender cualquier acción y con la preocupación por el estado de la fruta tras tres días transcurridos, los exportadores canarios contactan el lunes con el inspector de Sanidad Vegetal para conocer si ya disponía de información al respecto.

La retención de un tráiler con tomates canarios en el puerto de Huelva supuso la pérdida de 16.500 kilos de tomates y del cliente en el Reino Unido.

El inspector señala que la muestra no se pudo enviar al laboratorio homologado y que la empresa exportadora de tomates tenía dos opciones: bien hacerlo por correo ordinario (protocolo a seguir por el Ministerio de Agricultura), lo que implicaba una importante demora de tiempo o bien hacerlo por mensajería privada, mucho más rápido. El sector manifestó su asombro ante la sugerencia del inspector ya que no se entendía cómo una muestra de un producto perecedero podía ser enviada por correo ordinario y ante la pregunta de ¿quién se encargaba de asumir el coste de la retención de la mercancía y de la probable pérdida del cliente? El inspector respondió que “la responsabilidad era un asunto de quien enviaba la mercancía, no suya”.

Después de seis días con la mercancía retenida en el puerto de Huelva, llegan los resultados de la analítica certificando la ausencia del virus rugoso del tomate. El resultado negativo del laboratorio confirmó la información de las empresas canarias de exportación, pero el mal ya estaba hecho. Las consecuencias del

retraso en el envío se tradujeron en la pérdida de 16.500 kilos de tomates, los 5.500 kilos restantes perdieron más de la mitad de su valor comercial, sin olvidar el pago al transportista por los seis días de retención del trailer, además de la pérdida del cliente en el Reino Unido a donde iba dirigida la mercancía. Con todo, la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias emitió el certificado de ausencia de rugoso en las islas, el pasado mes de febrero, cuatro meses después de haber sido solicitado.

LA EXPORTACIÓN DE AROMÁTICAS, FLORES Y PLANTAS, A EXPENSAS DE LOS HORARIOS DEL FUNCIONARIADO

El sector exportador de aromáticas, flores y plantas de Canarias padece situaciones similares a las vividas por los productores de tomate en el momento de exportar. Dado que se trata de productos perecederos, con una vida útil más efímera que las hortícolas, los envíos se realizan por avión (aromáticas y flores). Al igual que los horarios del transporte marítimo, las salidas del transporte aéreo vienen determinadas por cada compañía y no suelen coincidir con la jornada laboral de los funcionarios públicos. ¿Qué ocurre entonces? "La mayoría de las veces debemos adaptarnos al horario laboral del Inspector", afirma Antonio López, gerente de la Asociación de Cosecheros y Exportadores de Flores y Plantas de Canarias (Asocan).

El negocio boyante que le suponía a un productor canario la demanda de clientes de centro Europa y Suiza, traducido en un aumento de la superficie de cultivo y un efecto dinamizador del empleo, se frena en muchas ocasiones por la imposibilidad de cumplir con los envíos. "Hemos propuesto otras opciones para poder llevar a cabo las inspecciones necesarias, pero

> Como los horarios de las compañías aéreas y marítimas no coinciden con los del funcionarado, los envíos de ornamentales se quedan muchas veces en tierra.

finalmente, la poca flexibilidad de la normativa y la operativa funcional de nuestros aeropuertos, hacen muy complicado implantar procedimientos alternativos", lamenta López.

Otras quejas del sector ornamental y el de aromáticas a la hora de exportar, tienen que ver con el momento en el que coinciden los envíos con las campañas de otros productos como el pescado. Cuando esto ocurre, las flores se quedan fuera de la cámara de frío interrumpiendo su conservación durante el trayecto. Además, los aeropuertos de destino se limitan exclusivamente a los que tengan servicio de inspección fitosanitaria, en otro caso, no se puede introducir estos productos. De la misma manera, los exportadores canarios intentan evitar a toda costa ciertos puertos de entrada en destino como Barcelona por ejemplo, dadas las importantes retenciones que se producen debido a los controles fitosanitarios.

En los envíos de flor cortada, el sector recomienda duplicar la documentación fitosanitaria y enviarla en una de las cajas, ya que, en caso de pérdida o si por motivos de logística en bodega, la compañía decide dividir el envío sin previo aviso, la inspección ni siquiera se lleva a cabo. "Contar con los documentos por duplicado es un comodín que salva, la mayoría de las veces, el despacho y entrega de la mercancía", sostiene el gerente de Asocan, al tiempo que se pregunta ¿cómo es posible que en un mundo cada vez más tecnológico, no se aplica el certificado fitosanitario digital?

Este inconveniente se podría salvar si en Canarias, al ser un territorio ultraperiférico, se utilizara el TRACES NT (Sistema Informático Veterinario Integrado) una red informática a nivel comunitario que permite el envío de la documentación online para que llegue a destino antes que la mercancía. Lamentablemente, Canarias no tiene habilitado este servicio en Sanidad Vegetal.

En los envíos de flor cortada, el sector recomienda duplicar la documentación fitosanitaria y enviarla en una de las cajas.

La exportación está sometida a una doble inspección, tanto en origen como en destino. El sector entiende que se realicen dos inspecciones documentales, pero cuestionan las dos físicas porque generan incertidumbre a la hora de poder garantizar al cliente la fecha de llegada.

Como ejemplo valga otro episodio que le sucede a dos contenedores de cactus que salen de Canarias con destino a Andalucía. A la llegada a uno de sus puertos, la inspectora de Sanidad al frente encuentra, tras su inspección, dos escarabajos y prescribe un tratamiento. La empresa encargada de realizar los tratamientos consulta en internet y deduce que se trata de especies protegidas por lo que la inspectora decreta que los contenedores regresen a Canarias y los escarabajos sean devueltos a su entorno natural. Ante esta decisión, Asocan contacta rápidamente con el prestigioso biólogo, Antonio Machado, quien emitió un informe certificando que los dos escarabajos no eran especies protegidas, evitando el retorno de la mercancía. Este ejemplo da a entender la fragilidad a la que está sometido el sector debido a los procedimientos de inspección establecidos.

El sector de la exportación no se niega a la realización de cuantos controles pertinentes sean necesarios, pero pide que los procedimientos afecten lo menos posible a su actividad económica.

Para el portavoz de Agroaldea, “se trata de dotar al servicio de los recursos necesarios, no solo de ejecutar la ultra regulación sin medios. De lo contrario, como hemos visto, lo que consigue la administración, previa banalidad del mal, es aplicar la violencia burocrática que se traduce en el abandono del mercado y, por ende, de la actividad”. Y añade “¿De verdad queremos ser competitivos en una actividad para la que hemos destinado ingentes recursos (previa investigación y experimentación) para obtener productos de excelente calidad con los que rivalizar en mercados globales de esta manera? Juzguen ustedes mismos”.

El sector cuestiona la doble inspección física porque no les permite garantizar a sus clientes el momento de llegada de la mercancía.

VISÍTANOS

¡Nueva Tienda Online!

¡Aviso importante!

Realizamos envíos a toda España, excepto o Península, Baleares, Ceuta y Melilla

KLINGELE 24.es
PAPER & PACKAGING GROUP

“El control biológico es fiable y efectivo en la mayoría de las plagas de la platanera”

El investigador Miguel Ángel Dionisio, entomólogo agrícola del ICIA y experto en esta técnica, asegura que la fiabilidad depende de la plaga, de que las herramientas hayan sido testadas científicamente durante varios años, y de que el agricultor siga al pie de la letra las recomendaciones de manejo.

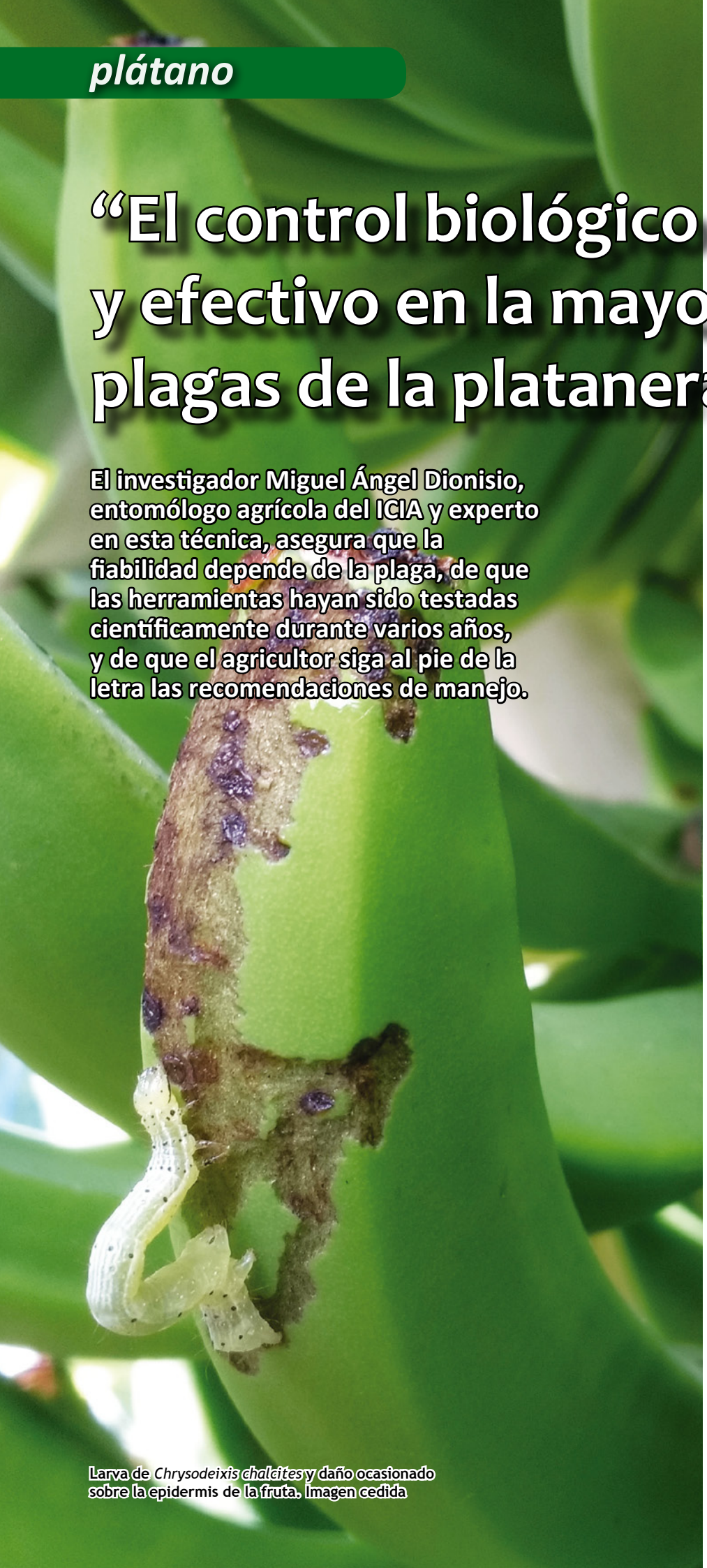

Larva de *Chrysodeixis chalcites* y daño ocasionado sobre la epidermis de la fruta. Imagen cedida

La menor disponibilidad de pesticidas químicos para controlar las plagas en el cultivo de la platanera obliga al sector a buscar en el control biológico una alternativa aliada con la naturaleza en línea con la Agenda 2030. La tarjeta de presentación de esta técnica sostenible, que emplea ejércitos de enemigos naturales destinados a parasitar o depredar a los insectos causantes de daños en la planta, es positiva desde el punto de vista de la seguridad alimentaria, la salud de los agricultores y la protección del medio ambiente, pero ¿es realmente fiable? Miguel Ángel Dionisio, investigador independiente del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA), especializado en la rama de Entomología agrícola, subraya que “no solo es fiable, sino que se trata de la única alternativa que va a seguir al alza en el futuro”. No obstante, matiza, “la fiabilidad depende de que se cumplan ciertos condicionantes”.

El control biológico en platanera es fiable para determinadas plagas ya que, para otras, como en el caso de las moscas blancas espirales *(Aleurodicus dispersus y Aleurodicus floccissimus)*, no existe, de momento, una solución natural eficaz de estas características. La fiabilidad de estas herramientas dependerá de dos condicionantes fundamentales. Primero, estas herramientas deben haber sido testada científicamente mediante ensayos realizados durante largos periodos de

tiempo tanto en laboratorio y semicampo, como en campo, en este último caso, durante varios ciclos de cultivo completos. Segundo, el correcto manejo por parte del agricultor influye en la mayor o menor efectividad y eficacia de esta práctica.

"Que la liberación de enemigos naturales funcione sobre determinadas plagas de algunos cultivos, no significa que se pueda extrapolar a la platanera. Eso es un error frecuente", manifiesta este experto. "Está comprobado que la aplicación de fitoseidos para el control de *Moscas blancas* es una herramienta efectiva en cultivos hortícolas, sin embargo, estos ácaros depredadores no actúan de la misma manera en platanera ya que no terminan de instalarse en este cultivo". Entidades públicas como el ICIA, los cabildos insulares y empresas de control biológico como Koppert España SL, líder desde hace más de 50 años en el manejo integrado de plagas, con la que este experto también ha trabajado desarrollando este tipo de herramientas, aspiran a la optimización de este método.

En cuanto al papel del agricultor en la lucha biológica, además de exigirle una correcta gestión que requiere como mínimo un año de aprendizaje, los protocolos desarrollados por empresas especializadas en este tipo de herramientas deben seguirse a pie juntillas, de lo contrario, no funcionará al 100%. El investigador del ICIA apunta que "si para la suelta de una avispilla parasitoide de la cochinilla se indica que debe liberarse con densidades bajas de plaga, de manera homogénea, a una dosis estipulada y mediante una serie de medidas antihormigas, nos encontramos que la realidad es bien distinta porque no se cumplen las recomendaciones. Al usarse mal, el agricultor puede llegar

Las moscas blancas espirales son las plagas más controvertidas para las que aún no existe control biologico

a pensar que estas herramientas no son efectivas y les genera desconfianza. Un error que, como científicos, nos deja un mal sabor de boca porque todo el trabajo y el tiempo invertido en obtener buenos resultados se quedan en nada", lamenta Dionisio.

El ICIA, los cabildos insulares y empresas de control biológico como Koppert España SL llevan años en Canarias investigando mediante ensayos el comportamiento de los enemigos naturales de la platanera para ofrecer a los agricultores herramientas útiles con las que enfrentarse a las plagas más comunes sin hacer uso de agroquímicos. Hablamos de la cochinilla, la lagarta, los trips, las moscas blancas espirales y el picudo, entre otras. Sobre la cochinilla, *(Dysmicoccus grassii)*, aunque ya se habían citado un buen número de enemigos naturales en algunos trabajos previos como las prospecciones llevadas a cabo en el acuerdo de colaboración entre ICIA y Koppert Canarias en 2005, ninguna de estas había podido ser utilizada con éxito en parcelas comerciales de platanera. La búsqueda volvió a retomarse en 2016 cuando esta empresa plantea desarrollar un proyecto enfocado a todas las plagas de la platanera tomando como eje central la cochinilla, pero, esta vez, partiendo de cero. De los trabajos se encargaría Miguel Ángel Dionisio bajo la coordinación del responsable de Entomología de la empresa, el Dr. Javier Calvo.

Tras prospectar 19 fincas de plátano en Gran Canaria y 8 en Tenerife, encontraron muchos enemigos naturales, la mayoría comunes a los trabajos anteriores, pero algunos otros no citados hasta el momento. Aquellos que mostraron una buena predisposición, pasaron a someterse a una serie de ensayos en laboratorio y semicampo. Después de un cribado, se seleccionó a una avispita parasitoide endémica de Canarias llamada *Acerophagus artelles*, descubierta en 2010 por las investigadoras del ICIA del Departamento de Sanidad Vegetal, las doctoras Estrella Hernández y Carina Ramos Cordero. Se plantearon ensayos de campo con liberaciones de este enemigo natural cada dos semanas, liberando además en aquellos focos con densidades altas de cochinilla, al depredador *Cryptolaemus montrouzieri.* La estrategia se completaba con la aplicación repetida en el pseudotallo del pegamento entomológico PEGAFIT®, desarrollado y comercializado también por Koppert España SL. Dionisio recuerda que el control de las hormigas es prioritario ya que estos insectos son los responsables de transportar la plaga y defenderla de la acción de depredadores y parasitoides.

"Los resultados de la estrategia biológica aplicada en cochinilla fueron excelentes y se ha convertido en la única que funciona actualmente. La densidad de cochinilla en hojas fue 2,5 veces superior en parcelas con control químico convencional. En los racimos, la densidad de cochinilla en parcelas de control químico fue dos veces superior a las parcelas de manejo integrado y tres veces superior cuando además se aplicó pegamento entomológico PEGAFIT® para el control de las hor-

Miguel Ángel Dionisio, investigador independiente del ICIA, especializado en control biológico en platanera.

migas. De esta forma, durante el periodo de recolección se consiguió entre un 20 y 25% más de racimos con ausencia total de cochinilla", señala Dionisio.

La segunda plaga en estudio, la lagarta, *(Chrysodeixis chalcites)* es una oruga que a partir del año 2000 sufrió un cambio en su forma de nutrición y empezó a alimentarse del racimo de la platanera causando daños en la epidermis e impidiendo que el fruto fuera comercializable. La búsqueda de una herramienta de control biológico derivó en varias tesis doctorales enfocadas hacia la inoculación de poliedrovirus que en la mayoría de los casos obtuvieron mejores resultados que las sustancias químicas comerciales. Lamentablemente, los poliedrovirus no están actualmente autorizados en cultivos de platanera en Canarias.

En el control de esta plaga destacan los trabajos desarrollados por el investigador almeriense, el Dr. Modesto del Pino, que centró gran parte de su trabajo en un parasitoide de huevos llamado *Trichogramma achaeae*, empleado en la actualidad en Almería para el control de *Tuta absoluta* en tomate y también en Gran Canaria. Del Pino ensayó este parasitoide en campo durante varios meses. Los resultados fueron una disminución del daño de la plaga y un aumento del parasitismo de huevos de la lagarta. Las investigaciones llevadas a cabo por Koppert durante dos años completos en parcelas comerciales del sur de Tenerife permitieron establecer un protocolo de sueltas de *Trichogramma achaeae* que aumenta su eficacia con medidas antihormigas, parasitando hasta el 90% de los huevos de esta plaga. En parcelas de manejo integrado se observó que el número de larvas era 30 veces inferior al número de huevos, es decir, de 100 huevos, solo emergían unas tres larvas.

Los trips son otra de las plagas en platanera cuyos daños en el fruto ya aparecen citados en la bibliografía en el año 1955. Aunque existen varias especies, las más problemáticas son *Hercinothrips femoralis* y *Hercinothrips bicinctus*. Los únicos ensayos practicados hasta la fecha han sido realizados en curativo mediante la liberación de fitoseidos depredadores como *Neoseiulus cucumeris* una vez que la plaga está instalada en el racimo. El ICIA lleva tiempo realizando ensayos y ha testado toda la gama de fitoseidos comerciales con resultados poco relevantes. La investigación ahondará ahora por la línea preventiva, cuando la plaga no está presente, que es la estrategia actual en campo. De momento "no está testado científicamente, pero la percepción de los agricultores es positiva". Partiendo de esta premisa, la labor de Dionisio será confirmar que *Neoseiulus cucumeris* es realmente eficaz en campo cuando se realizan liberaciones preventivas.

> "En parcelas de control químico, la densidad de cochinilla fue 2,5 veces superior en hoja y dos veces superior en racimos frente a las parcelas de manejo integrado", señala Dionisio.

Dado que los trips presentan una distribución muy heterogénea en el cultivo, es muy complicado trabajar con ellos en fincas comerciales. En este primer año de trabajo para el ICIA, el investigador contará con fincas experimentales de platanera en las que, simulando lo que sucede en el campo, liberará sobres de *Neoseiulus cucumeris* (hasta un total de tres durante la vida de la piña de plátanos), los cuales liberan ácaros depredadores de forma progresiva. Después de la primera liberación de estos ácaros fitoseidos, se llevará a cabo la inoculación de los trips, contando con la presencia previa de este depredador en el racimo. ¿Qué debería ocurrir? "En aquellos raci-

mos donde no se ha inoculado *Neoseiulus cucumeris,* los trips deben prosperar y en aquellos donde se ha inoculado, los trips no deberían prosperar, bien por una gran abundancia de ácaros que depredan las larvas más jóvenes del trips o bien por porque estos ácaros ejercen un efecto repelente sobre la plaga. Esto último, ya ha sido demostrado científicamente con otros enemigos naturales como *Nesidiocoris tenuis*. En este sentido, "el trabajo de investigación consistirá en testar la eficacia en preventivo para ver si funciona y cómo funciona, bien como repelente o bien como depredador". Se trata de un ensayo decisivo para saber si funciona de verdad", sostiene este experto.

En la misma línea se trabaja en el diseño de estrategias en curativo (cuando la plaga está presente). "Es muy interesante que cuando el agricultor detecte una pequeña mancha en el racimo pueda detenerla a tiempo para evitar que se extienda por todo el racimo y lo pierda por completo", dice. Hay esperanzas puestas en las crías en el ICIA de algunos depredadores, detectados en platanera, que se espera sean capaces de frenar el avance de esta plaga.

En relación a las *moscas blancas* espirales hay dos especies: A*leurodicus dispersus* y *Aleurodicus floccissimus* sobre las que han indagado, las investigadoras del ICIA: Estrella Hernández y Rossita Rizza. En 1996, se detectó en las prospecciones de enemigos naturales el *parasitoide Encarsia hispida* y el depredador *Delphastus catalinae*, eficaces en laboratorio para el control de Aleurodicus dispersus pero no para el control de A*leurodicus floccissimus*. En el 1998, el Cabildo de Tenerife realizó un intento de control biológico clásico (buscando los enemigos naturales en el lugar de origen de la plaga para posteriormente importarlos). Encontraron un parasitoide llamado *Encarsia guadeloupae* y otro depredador *Nephaspis bicolor*, ambos actualmente naturalizados en Canarias y puntualmente abundantes, pero ninguno realiza un control eficaz de la plaga. La idea de criar estas especies para la realización de ensayos de campo también se baraja en la actualidad, aunque se trata de una tarea muy complicada y costosa.

Para el investigador del ICIA, las moscas blancas espirales son las más complicadas de controlar. "Suele ocurrir que cuando un agricultor se anima a implantar protocolos de manejo integrado y aparecen las moscas blancas espirales, al no existir herramientas biológicas que funcionen, el control biológico del resto de plagas de la finca queda condicionado porque se ve obligado a utilizar agroquímicos y cuando esto ocurre estamos dañando los enemigos naturales. Por eso tenemos que seguir investigando e invirtiendo en este punto".

El uso de control biológico en platanera se estima en solo un 10% de la superficie cultivada en Canarias.

En picudo, los trabajos de investigación más prolíficos los ha conducido la doctora Ana Piedra Buena (ICIA) mediante la aplicación de hongos y nematodos entomopatógenos, lamentablemente hasta el momento sin resultados esperanzadores. Lo que mejor funciona actualmente es el empleo de trampas de feromonas.

DOMINIO DE LA TÉCNICA Y NIVEL DEL CONTROL BIOLÓGICO EN PLATANERA

El manejo de sueltas de enemigos naturales para el control de las principales plagas que afectan a la platanera es una técnica que debe dominarse durante al menos un ciclo anual completo para aprender cómo y cuándo soltar, así como las dosis necesarias.

En cuanto al nivel que presenta el sector platanero sobre el control biológico, queda un largo camino por recorrer. "Falta formación en el conocimiento de las plagas y sus enemigos naturales y en la manera en que estos organismos actúan", alerta el investigador del ICIA. Sin datos oficiales sobre los resultados de control biológico en platanera en Canarias, Koppert contabiliza unas 500 hectáreas bajo esta estrategia, pero se trataría de un control biológico parcial en la mayoría de los casos que no abarcaría la totalidad de las plagas. Si se cuenta con todas las empresas especializadas en la misma rama existentes en Canarias, la cifra podría superar las 1.000 hectáreas de platanera en las islas, lo que supondría en torno a un 10% de la superficie cultivada. Este porcentaje está muy alejado de otras provincias como Almería en donde más de 26.000 hectáreas, de las 30.000 existentes de cultivo, se aplica control biológico, sobre todo en pimiento (96%), berenjena (80%), tomate (70%) y pepino (60%).

Acerophagus artelles **es el único parasitoide comercial existente actualmente para el control de** ***Dysmicoccus grassii*** **en platanera. Imagen cedida.**

La mayoría de los agricultores recelan de los cambios. “Es normal que suceda al principio porque es su economía. Llevan años trabajando de una manera y ahora les decimos que deben cambiar haciendo uso de unos enemigos naturales que no son perceptibles a simple vista la mayoría de las veces.¡Son minúsculos, aunque realmente funcionan!”. En Almería dentro de los invernaderos, los agricultores ahora van con lupa. Conocen los enemigos naturales, conocen las plagas. Ha sido un cambio muy sorprendente, si se ha podido hacer en otros sitios, aquí también”.

El control biológico de las plagas no presenta “ninguna deficiencia”. Comparado con el uso de agroquímicos sintéticos, no contaminan ni el aire, ni el agua, ni el suelo, no afectan a la salud, y no generan resistencia que es uno de los grandes problemas de los pesticidas. Por destacar alguna deficiencia, habría que remontarse a los orígenes del control biológico y en concreto al control biológico clásico. Históricamente muchos enemigos naturales fueron introducidos por todo el mundo sin atender a las consecuencias para la biodiversidad local produciendo en muchos casos extinciones de especies endémicas. En la actualidad este tipo de prácticas está prohibida. La normativa es muy exigente al respecto.

IMPORTANCIA DE LA BIODIVERSIDAD

Aportar plantas reservorio que sirvan de alimento, refugio y zona de reproducción a los enemigos naturales, contribuye a aumentar los niveles de parasitismo y depredación de las plagas que atacan a la platanera. El valor económico de este servicio ecosistémico es incalculable. El camino, una vez averiguados cuáles funcionan, es diseñar setos, islas de vegetación o cubiertas vegetales con especies que sabemos que favorecen, específicamente, a los parasitoides y depredadores de las plagas de la platanera. Así, no solo se favorece a los autóctonos, sino que también se estaría favoreciendo a aquellos que se liberan para que se puedan asentar, reproducir y perdurar en el tiempo.

Aportar plantas que sirvan de alimento, refugio y zona de reproducción a los enemigos naturales, contribuye a aumentar los niveles de parasitismo y depredación sobre las plagas.

Los elevados costes de producción en 2022 obligan al mayor sacrificio de ganado en cinco años

El bovino y el caprino de leche fueron las especies más sacrificadas. Se enviaron al matadero un 36% más de vacas y un 22% más de cabras mayores que en 2019. En conjunto, cerca de 6.000 cabezas.

Rendidos ante la fuerte subida experimentada por los costes de producción en 2022, los ganaderos de bovino y caprino hicieron cálculos y vieron que no salían las cuentas. Mantener su explotación con un sobrecoste de los piensos de más del 55%, sumado a la fuerte subida de los combustibles y la energía, era inviable. ¿Solución temporal? Sacrificar animales para poder resistir el embiste de la inflación y no acabar echando el cierre de su actividad. La medida, tras conocerse la última actualización de los datos de los mataderos de Canarias, arroja cifras nunca antes vistas. De hecho, los niveles de sacrifico del pasado año fueron los más altos desde 2018.

Eliminar parte del ganado era la única opción para reducir gastos en alimentación y ganar algo de liquidez. La alimentación del ganado es el principal desembolso que deben asumir los productores y puede representar entre un 60 y 70% del cómputo total de sus costes dependiendo del tipo de explotación, de ahí que cualquier variación al alza en el precio de los cereales y forrajes reduzca significativamente su rentabilidad.

Esta situación la experimentó en 2022 el sector ganadero, en especial el lechero (el más afectado con diferencia) cuando, ahogados por la inflación, se vio abocado a solicitar la intermediación del Gobierno de Canarias para lograr que la industria lechera y los supermercados abonara el litro de leche acorde a sus costes de producción. Solo se consiguió un incremento de los 0,47 euros por litro de leche de vaca que se abonaba en el mes de marzo hasta los 0, 53 euros por litro de leche en el mes de diciembre.

> Cuanto menos se sacrifique el ganado, menos carne de origen local consumen los canarios

Por especies, la ganadería bovina contabilizó un 36,04% más de sacrificios en 2022 que en 2019 (año de referencia dada la plena actividad ganadera registrada), es decir, que se pasó de 9.872 a 13.430 cabezas sacrificadas, esto es 3.558 unidades más. La primera lectura que se extrae de estas cifras es positiva. Implica una revalorización de la carne local por una cuestión de precio y frescura frente a la importada, mucho más cara. La segunda lectura es negativa ya que el sector se vio obligado a sacrificar vacas destinadas a la producción láctea debido a la baja remuneración que recibían los ganaderos por la leche.

En segundo lugar, destaca la ganadería caprina. De las 39.158 cabezas sacrificadas en 2019 se pasó a 43.876 en 2022, un 12,05% más, o lo que es lo mismo 2.324 animales. Dentro de esta cabaña, cabe señalar el denominado ganado mayor, formado por aquellas cabras en producción lechera y las de desvieje, cuyo sacrificio se incrementó hasta el 21,60%. Este elevado porcentaje demuestra que el productor optó de nuevo por desprenderse de aquellos ejemplares que más alimento consumen para poder rebajar así sus costes de producción.

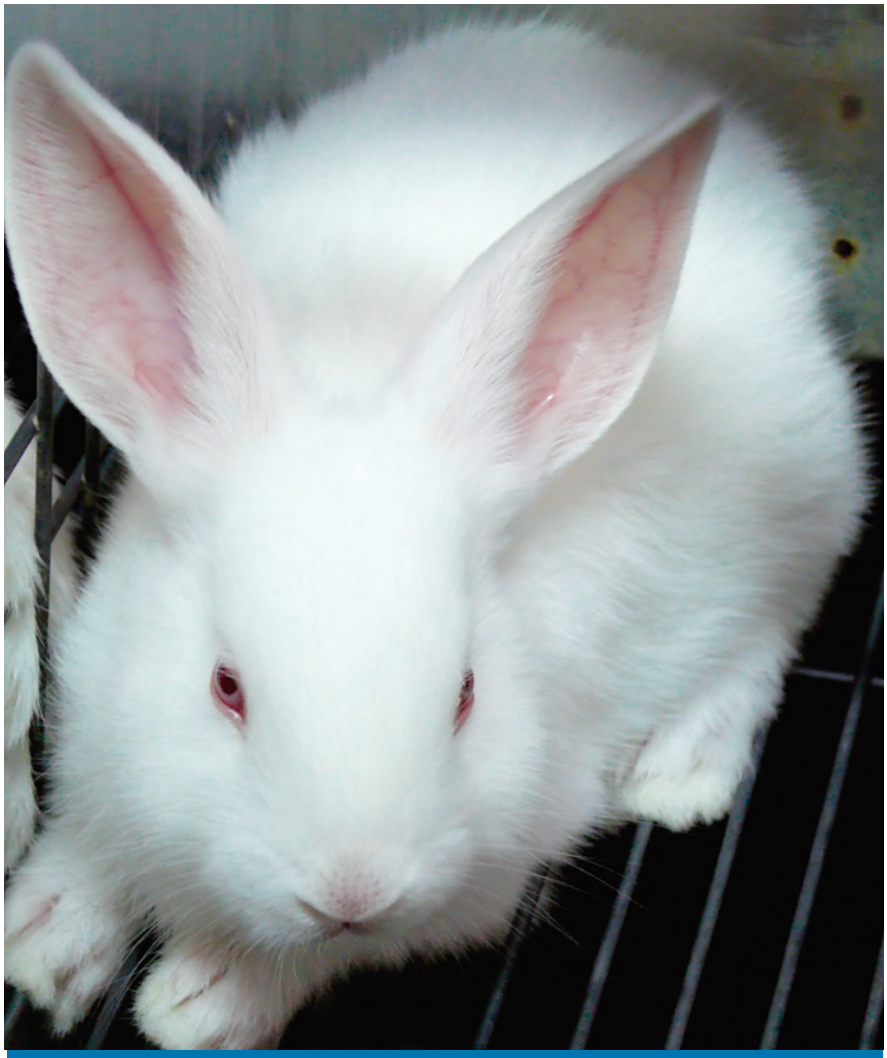

DISMINUYEN LOS SACRIFICIOS EN PORCINO, OVINO Y CUNÍCOLA

Teniendo en cuenta que la crianza de cerdos, ovejas y conejos van destinadas a la producción cárnica (a excepción de la oveja que también puede producir leche), cuanto menos se sacrifique, menos carne de origen local consumen los canarios. Esto significa que las importaciones de estos géneros, refrigeradas o congeladas, ganan terreno en el comercio interior aprovechando los bajos precios a los que se comercializan.

> Cuanto menos se sacrifique el ganado, menos carne de origen local consumen los canarios

En porcino se aprecia un descenso en sacrificio del 13,61% y en ovino, del 15,28%. El sector cunícola es el que peores datos registra (-24,30%) en el periodo señalado manteniendo un retroceso continuado e imparable que, si no hay nada que lo remedie, acabará por desaparecer incapaz de competir con la carne importada. Las aves son el único subsector que se mantuvo prácticamente igual que el año de referencia 2019 al producirse un equilibrio entre el aumento de los sacrificios del primer semestre de 2022 con la reducción registrada en el segundo semestre.

Sacrificios Canarias 2017-2022

CANARIAS	2017 (4T)	2018 (4T)	2019 (4T)	2020 (4T)	2021 (4T)	2022 (4T)	Var % 22/17	Var % 22/18	Var % 22/19	Var % 22/20	Var % 22/21
BOVINO	2.941	2.968	2.786	3.008	3.585	3.782	28,60	27,43	35,75%	25,73	5,50
OVINO	3.824	4.511	5.134	3.883	4.600	4.452	16,42	-1,31	-13,28%	14,65	-3,22
CAPRINO	14.310	14.211	14.627	13.061	15.604	15.236	6,47	7,21	4,16%	16,65	-2,36
Mayor caprino	2.175	1.917	3.000	2.131	1.950	2.959	36,05	54,36	-1,37%	38,85	51,74
PORCINO	20.996	20.720	19.828	18.683	16.888	16.755	-20,20	-19,14	-15,50%	-10,32	-0,79
AVES	1.401.540	1.394.621	1.416.646	1.439.565	1.541.576	1.069.174	-23,71	-23,34	-24,53%	-25,73	-30,64
CONEJO	24.880	24.188	21.283	20.176	16.702	16.707	-32,85	-30,93	-21,50%	-17,19	0,03

Fuente: Consejería Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias

Apicultores profesionales de Tenerife y El Hierro rechazan la prohibición de importar abejas de razas foráneas

Argumentan que la adquisición de estos polinizadores constituye una "herramienta de trabajo", dados sus mayores rendimientos, que no busca competir sino convivir con la abeja negra canaria, menos productiva y carente de un programa de selección.

Con gran enfado han recibido los apicultores profesionales de Tenerife y El Hierro la proposición no de ley (PNL) que el Parlamento de Canarias aprobó, el pasado mes de febrero, para instar al Gobierno regional a establecer controles y prohibir la importación de razas de abeja foránea con el fin de proteger a la abeja negra canaria. Entre quienes alzan la voz en contra de esta medida se encuentran los productores Juan Jesús Ramos Fariña, Florencio Gutiérrez Morales y Juan Carlos Martín Robles, todos producen y comercializan bajo el amparo de la Denominación de Origen Protegida (DOP) Miel de Tenerife, un sello de calidad que certifica el origen y control exhaustivo de este producto.

Justifican su malestar porque -aparte de no contar con su opinión, pese a ser la única DOP de Canarias y la tercera de España concedida en 2014 a la Asociación de Apicultores de Tenerife (Apiten) que aglutina a unos 600 productores - creen que "se está aprovechando el periodo electoral para sacar una medida, aparentemente proteccionista, pero con una repercusión negativa para la rama más profesionalizada del sector al pretender eliminar una herramienta de trabajo imprescindible que nos resta rentabilidad y frena el desarrollo de esta actividad".

Ramos, Gutiérrez y Martín suman entre los tres varias décadas de experiencia en el sector, una cabaña ganadera que supera las 500 colmenas repartidas entre Tenerife y El Hierro, además de un rosario de medallas de oro y plata conseguidas en las diferentes ediciones del Concurso Regional de Mieles de Canarias, organizado por la Casa de la Miel de Tenerife. Defienden que la libertad de importación, que se realiza bajo certificación oficial del Gobierno de Canarias, no implica estar en contra del blindaje de la abeja negra canaria: "estamos a favor de que se proteja esta raza, pero no sirve para nuestro propósito empresarial, que es producir un producto de calidad y generar economía, porque la abeja negra canaria es menos productiva y carece de un programa de selección".

La productividad de la abeja negra canaria, caracterizada por su adaptación al medio y mansedumbre, se sitúa en un promedio de 15 kilos de miel por colmena al año, la mitad de los 30 ó 40 kilos que puede llegar a producir una abeja foránea (Buckfast, Italiana…), siempre teniendo en cuenta factores como el manejo o la climatología (la escasez de precipitaciones de los últimos años ha provocado una merma significativa de los rendimientos). Gutiérrez aclara que la baja producción de la raza canaria se debe a una cuestión genética. "Se podría mejorar, pero hace falta un trabajo serio y riguroso que requiere tiempo", manifiesta.

Para que se entienda la acusada diferencia entre una raza y otra vendría a ser similar a la que existe entre el cochino negro canario y el cerdo blanco. La primera es una raza autóctona de la que se puede obtener 12 crías anuales, la segunda es importada y puede llegar a producir más de 22 lechones al año. "A nadie se le ocurre poner límites a la importación de la raza blanca porcina o de terneras, en el caso del vacuno para proteger la vaca basta canaria, porque entonces la ganadería en las islas dejaría de existir. Si se permite la introducción de otras especies ganaderas con fondos europeos, ¿por qué se quiere limitar la entrada de abejas foráneas cuando la apicultura también está considerada ganadería?", se preguntan estos expertos.

Esta diferencia de producción es un hándicap a la hora de decantarse por la raza autóctona. "Si los mayores productores de mieles del mundo no crían abeja negra canaria será por algo. De lo contrario, tendríamos lista de espera para adquirirla", subraya el apicultor Gutiérrez Morales. En el Archipiélago, son los pequeños productores no profesionalizados, (con menos de quince colmenas por explotación), con una dedicación más recreativa o "hobbista", como el segmento profesional prefiere denominarlos, quienes más se decantan por la abeja negra canaria.

"Este colectivo, al tener la apicultura como hobby y no enfocarse tanto a la comercialización no están tan preocupados por los rendimientos", apunta Ramos, expresidente de la Asociación de Apicultores de Tenerife (Apiten) y primer presidente de la DOP Miel de Tenerife. Precisamente para compensar la falta de rentabilidad de esta raza es por lo que los productores de abeja negra canaria se pueden acoger al Programa de Ayudas a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI) que destina una cuantía de 630.000 euros anuales, a razón de 30 euros por colmena en producción.

> "La baja producción de la raza canaria se debe a una cuestión genética. Se podría mejorar, pero hace falta un trabajo serio y riguroso que requiere tiempo",
> Florencio Gutiérrez Morales, apicultor profesional.

Martín Robles, que también ocupa la presidencia de la Asociación para el Fomento de la Apicultura en Canarias (Foapi Canarias), Asociación Apícola especializada en el asesoramiento de una veintena de apicultores profesionales, señala que en la descripción y el objeto de esta ayuda se aclara que su finalidad es, como se refleja en el documento textualmente, "mantener el censo estable de esta raza autóctona evitando así el riesgo de desaparición en beneficio de las razas que garantizan más rentabilidad al apicultor". Considera, por otro lado, que la aplicación de esta ayuda debería asignarse a la producción de miel de calidad certificada garantizando la trazabilidad del producto y, no por colmena, porque "da lugar a picaresca".

Otro factor que juega en contra de la elección de la abeja negra es la paralización en la que se encuentra el Plan de Conservación, Recuperación y Selección de esta raza canaria, iniciado por el Gobierno de Canarias en el año 2000 en La Palma, al ser la isla que, por aquella época, presentaba un menor deterioro de este insecto debido a la ausencia del parásito la varroa. Dicho programa se hizo extensible primero a Lanzarote y Fuerteventura y, con posterioridad, a Gran Canaria de la mano del Cabildo Insular. En estas islas, aunque la normativa prohíbe la entrada de abejas híbridas, no se ha desarrollado un trabajo de selección de reinas lo que impide adquirirlas y, por tanto, dificulta el aumento de poblaciones de esta especie.

Apicultor trabajando en las colmenas.

> “La ayuda del Posei a la abeja negra canaria debería concederse a la producción de miel de calidad y no por colmena porque da lugar a picaresca”, Juan Carlos Martín Roble, apicultor profesional.

La rama profesional califica de “maniobra de distracción” el control que se pretende imponer a las importaciones aludiendo al peligro de extinción de la abeja negra canaria cuando por ley existen cuatro islas donde está prohibida la entrada de abejas foráneas. “Quien está en peligro de extinción es el apicultor”, subraya el presidente de Foapi Canarias, “si no nos dejan desarrollar el trabajo a quienes nos dedicamos a tiempo completo a esta actividad, están condenando nuestro futuro y el de la apicultura”.

FOCO AL FRAUDE DE LAS MIELES IMPORTADAS

Los productores profesionales apícolas de Tenerife y El Hierro consideran la importación de mieles a granel la verdadera raíz del problema. No solo está amargando la viabilidad de sus empresas, sino que mancilla el prestigio y la imagen de las mieles canarias dentro y fuera de las islas. “Es una seria amenaza que requiere de un control administrativo más exhaustivo para evitar este tipo de prácticas fraudulentas que consiste en mezclar, envasar y etiquetar, con alusiones a las islas, mieles que no son producidas aquí generando una confusión al consumidor por desconocimiento”, manifiestan.

Para contrarrestar el impacto que está provocando esta situación en la apicultura canaria, el sector lleva años reclamando un etiquetado donde se especifique el verdadero origen de las mieles. Se están importando mieles originarias de la Península Ibérica (origen España) mucho más baratas y se está comercializando como “miel canaria”, además de las importaciones de mieles de otras partes del mundo. Actualmente, la normativa europea permite que con solo un dos por ciento de miel de origen local pueda aparecer en la etiqueta que está producida en la Unión Europea, sin necesidad de mencionar las otras procedencias (por lo general asiática o sudamericana), algo que el sector entiende propicia las prácticas fraudulentas.

Ramos lamenta que “los importadores estén invadiendo nuestro mercado con mieles que adquieren a bajo coste ganando grandes márgenes comerciales”. Añade que en la proposición no de ley lanzada por el Parlamento se ha obviado que Tenerife es un referente a nivel nacional e internacional en apicultura con una estructura organizativa envidiable; que la DOP, bajo la cual están registradas 13 monoflorales únicas en el mundo, cuenta con la Casa de la Miel, entidad adscrita a la Corporación Insular en cuyas instalaciones se encuentra un laboratorio a disponibilidad del sector para que los apicultores puedan realizar sus analíticas sensoriales y polínicas, garantía de que el producto cuenta con todos los controles que exige la normativa.

Los profesionales del sector tienen claro que la prohibición a las importaciones de abejas foráneas no es la solución para la protección de abeja negra canaria sin la existencia de un programa de selección y obviando su baja productividad. “No se puede intentar castigar a quienes vivimos formalmente de esta actividad para contentar a quienes lo hacen por hobby porque sería menospreciar la profesionalidad de los que estamos amparados por una DOP. El camino no debe ser buscar un enfrentamiento entre los salvadores y destructores de la abeja negra canaria sino partir de la formación para producir la mejor miel de calidad posible y vivir dignamente de esta profesión”.

> “La importación de mieles es una seria amenaza que requiere de un control administrativo más exhaustivo para evitar prácticas fraudulentas”, Juan Jesús Ramos Fariña, apicultor profesional.

hablamos con...

Fermín Delgado,
Viceconsejería de Hacienda, Planificación y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias.

“Ninguna otra legislatura ha dedicado tantos recursos económicos al sector primario como la actual”

“La medida estrella ha sido lograr dotar al POSEI adicional con ocho millones más, pasando de los 28 a los 36 millones”.

A escasos meses de las elecciones, ¿qué balance hace de estos cuatro años al frente de esta Viceconsejería y qué mejoras introducidas considera claves en el mantenimiento del sector agrario?

Desde esta Viceconsejería, desde la Consejería de Hacienda y desde el propio Gobierno de Canarias ha habido una apuesta firme por el sector agrario por convicción, porque creemos en esta actividad. En mi caso particular, he estado vinculado al sector agrario en el pasado, primero a través de la cooperativa del Campo La Candelaria, al frente de la cual estaba el ya fallecido Pedro Molina y luego como gerente del proyecto Interreg Germobanco Agrícola de la Macaronesia del que Asaga Canarias fue Jefe de fila. Por tanto, siento una especial sensibilidad por la agricultura y la ganadería.

Para demostrar con hechos esta convicción, basta con ver los presupuestos con los que se ha dotado a la Consejería de Agricultura. En 2019, recibía 100 millones de euros y en 2023 cuenta con 168 millones, es decir, que ha experimentado un crecimiento de un 68% más incluyendo los dos institutos que gestiona, tanto el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA) como el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria

De su vinculación profesional con el sector agrario, nace su convencimiento de que la agricultura y la ganadería de Canarias, garantes del abastecimiento alimentario, merecen una defensa férrea, más aún, en momentos de crisis. Fermín Delgado, al frente de la Viceconsejería de Hacienda, Planificación y Asuntos Europeos, no esconde su sensibilidad por quienes trabajan en el campo y se implica para que en cada negociación presupuestaria esta actividad estratégica no quede desatendida.

(ICCA), cuando el crecimiento total del presupuesto fue del 29,6%. Creo que ninguna otra legislatura anterior ha dedicado tantos recursos económicos al sector primario como la actual.

En esta legislatura también aprobamos un AIEM que protege a 13 productos agrarios. Inicialmente, esta tasa era un mecanismo de protección destinada más a los productos industriales y menos a los agrarios, pero, en la última revisión de 2020, se incorporaron al listado tres productos más como las carnes de caprino fresca, refrigerada o congelada, además de vegetales como las zanahorias, hortalizas de vaina, fresas y rosas. Al mismo tiempo se aumentó la protección sobre siete de ellos, entre los que están las carnes locales de porcino y pollo fresco, así como las papas y las cebollas.

Creo que, frente a problemas estructurales que han surgido primero con la pandemia y luego con las consecuencias de la guerra de Ucrania, se ha atendido al sector de diversas maneras. La devolución del 100% del impuesto del combustible, tanto para el transporte como al sector agrícola-ganadero, así como el establecimiento del IGIC cero a los productos de alimentación animal forrajes y cereales, cuya normativa se publicó en enero y posteriormente se modificó, ese mismo mes, a petición del sector para incluir los piensos y otros productos como el afrecho o trigo forrajero, aclarando además que la importación, elaboración y distribución de estos productos también están exentos de pago, se han enfocado para que el sector pueda hacer frente a la inflación. Se trata de ayudas de alivio fiscal, pero considero que las más importantes son las ayudas directas que hemos concedido a todos los sectores económicos, aunque en esta ocasión me centraré solo en el sector ganadero. En 2022, concedimos 23,5 millones en ayudas directas, la última fue en diciembre, dotada con 7,7 millones, que se cobró en el mes de enero y hemos presupuestado para 2023, otros 8,5 millones más por pérdida de renta. Estas ayudas las concede la Consejería de Agricultura, pero es la Viceconsejería de Hacienda quien contribuye a presupuestarla.

Pero, si me pregunta por la medida estrella, que con diferencia ha sido la más relevante, diría que es la modificación del POSEI que hemos conseguido de la Unión Europea gracias a un trabajo colectivo entre la Consejería de Hacienda y la Consejería de Agricultura para poder incrementar sustancialmente el POSEI adicional, es decir, las ayudas que paga el Estado, pasando de 28 a 36 millones de euros, logrando así el incremento de fondos más significativo desde su creación en 2008 del POSEI Adicional. Este aumento ha permitido acrecentar de manera significativa las ayudas al sector ganadero, el que peor lo está pasando en estos momentos, debido a la fuerte subida de los precios de los cereales y la subida del transporte que han encarecido enormemente el precio de la alimentación animal que representa el 60% del coste de producción. La atomización del sector juega en su contra al no tener capacidad real de trasladar sus costes al precio de venta en el mercado local, especialmente frente a las grandes superficies comerciales. La ganadería se encuentra en situación clara de emergencia y como tal debe ser atendida porque corre riesgo de desaparecer.

¿Puede detallarnos estas ayudas?

El incremento del POSEI adicional va a permitir que la ayuda unitaria por litro de leche de vaca que reciba el productor suba exponencialmente hasta un 50% más. Este porcentaje crecerá hasta un 62,2% si se trata de un productor de islas no capitalinas. Por primera vez se diferencia entre las producciones en islas no capitalinas porque obviamente el transporte acrecienta sus costes. Para los productores de leche de cabra, el incremento es de un 32,8% más y de un 37,2%

“La ganadería se encuentra en situación de emergencia y debe ser atendida porque corre riesgo de desaparecer”.

para los que residen en islas periféricas. Se incrementa la ayuda a las industrias lácteas por adquirir leche local destinada a la elaboración de quesos y también sube otro 20% la ayuda a la comercialización de todas las carnes producidas en Canarias. La producción de huevos contará con un 16% más en fondos y se duplican las cuantías a la producción de cultivos forrajeros de 300 a 600 euros por hectárea, además de un aumento de 3,5 millones de euros para frutas, hortalizas, flores y plantas. De igual manera, la ayuda a la papa se pasa de 950 a 1.240 euros por hectárea. Se trata por tanto de una ayuda fundamental para el sector.

El aumento del POSEI para 2023 es una noticia positiva, pero el sector sigue lamentando la tardanza en el pago de estas ayudas que se prolonga a más de un año desde su solicitud. ¿En la era de la digitalización, no existen mecanismos que permitan acelerar el abono de estos fondos?

Lo ideal sería que las ayudas del POSEI adicional se intentaran pagar lo más cerca posible a las del POSEI comunitario, que se abona en junio de cada año y corresponde a la campaña anterior, mientras que la del POSEI adicional se vienen cobrando a finales del año siguiente. La celeridad en el pago es una antigua reivindicación del sector agrario. Es una queja legítima, pero hay ciertas dificultades administrativas que no se han logrado resolver todavía. Creo que es un problema de gestión y está claro que deberíamos acortar el plazo. Lo importante es que las ayudas lleguen pronto porque cuando llegan tarde, muchas explotaciones pueden haber cerrado. La Consejería de Agricultura es consciente de esta situación y está intentando resolverlo.

Me gustaría resaltar en este punto que en el artículo 24 del REF agrario de la Ley 19/1994, cuando Pedro Quevedo era diputado y representaba el voto 176, conseguimos introducir, tanto en los Presupuestos Generales del Estado de 2018 como en el propio REF que se negociaba en aquel momento, una modificación para que el pago de los fondos del POSEI adicional que se repartían al 50% entre el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias, se encargara de abonarlos el Estado en su totalidad y ahora nos vamos a acoger a esta medida porque es de obligado cumplimiento. En aquella oportunidad, también conseguimos incorporar una partida específica de ocho millones anuales para el agua agrícola de Canarias. En 2022 contamos con 14 millones y en 2023 tendremos 8 millones para este fin.

Otro logro importante fue abaratar el precio de los seguros agrarios en Canarias en un 65% comparado con el resto de la Península y también disponer de una partida para el mantenimiento y conservación de la biodiversidad y la protección de las razas ganaderas. Todas estas propuestas las consiguió Nueva Canarias en sus negociaciones con el gobierno de Rajoy. Con todo esto quiero decir que nosotros creemos en el sector primario.

Los importadores han solicitado una revisión e incluso la eliminación del AIEM. ¿no cree que el foco habría que ponerlo en el REA para reducir o eliminar las ayudas a determinadas partidas competidoras de las producciones locales, además de mejorar la gestión de estos fondos para que, antes de devolverlos si no se han utilizado, se destinen al sector agrario?

Una sociedad que se precie tiene que preservar un nivel de soberanía alimentaria suficiente para garantizar el abastecimiento a su población, pero también se trata de defender este concepto por una cuestión de cultura, de identidad

> “El AIEM no encarece la cesta de la compra, productos como el aceite, el azúcar o los lácteos no lo tienen y son los que más han subido”.

con el territorio, de paisaje y de aportación al sector turístico que nos visita. Si no conservamos nuestra agricultura y ganadería, acabará por desaparecer. Esta viceconsejería defiende el AIEM y no habrá nada ni nadie que cambie nuestro parecer. El AIEM no encarece la cesta de la compra, solo basta ver productos como el aceite, el azúcar o los lácteos que entran a Canarias sin AIEM y son los que más han subido en los últimos meses. En diciembre de 2022, el IPC de los alimentos se incrementó en Canarias un 15,3% frente al 15,7% del resto de España. ¿Cómo se explica entonces esta subida si en el resto de la Península no se aplica el AIEM?

Los productos agrarios gravados con el AIEM son 13 y son minoritarios comparados con los de carácter industrial. Por tanto, el impacto en la cesta de la compra es insignificante. El AIEM es un mecanismo institucional, tiene forma de tributo, pero su finalidad no es recaudatoria, sino proteger a las producciones locales con unos costes de producciones superiores debido a la insularidad, la lejanía y lo reducido de nuestro mercado. El AIEM pretende igualar el coste del producto local con el que viene de fuera.

Por su parte, los importadores cuentan con una exención que les favorece que son las ayudas REA a la importación de productos alimenticios para consumo directo. Les permite vender los productos importados más baratos en Canarias.

El REA se ha visto siempre por el sector agrario como un enemigo y creo que debemos cambiar esta percepción. El REA de hoy no es el REA de los años 90 o inicios de este siglo XXI. En este año 2023, de los 62 millones del REA, prácticamente el 50% se destinan a insumos ganaderos: cereales, paja, alfalfa y ensilados. Ahora mismo, la ganadería recibe 30,5 millones (49,3%); 22,6 millones (un 36,5%) van para la producción industrial mientras que 8,8 millones (14,2%) se dirigen a productos directos para el consumidor.

En un principio había 72 millones para el REA, pero con el paso del tiempo se ha ido reduciendo esta cuantía para destinarla a ayudas a las producciones ganaderas locales a través del POSEI, reduciendo su importe a los 62 millones actuales. Por poner un ejemplo gráfico, en 2006 la ayuda a las importaciones para la alimentación animal suponía 7 millones en el REA y ahora son 30,5 millones. Por el contrario, en ese mismo periodo, las ayudas a las importaciones para consumo directo han pasado de 42 millones a los 8,8 millones actuales. Otro ejemplo, en 2006 la ayuda unitaria a los cereales era de 35 euros por tonelada, ahora tiene 90 euros.

Esto ha significado el esfuerzo de muchos, entre ellos el fallecido Pedro Molina, que peleó en cada mesa del REA para conseguir mayores cuantías para los ganaderos. Hay que seguir batallando para evitar la competencia de las importaciones de productos alimenticios, pero también hay que reconocer que se ha mejorado.

Con todo, para maximizar el uso de estos fondos es importante la gestión de la Consejería de Economía para aprovechar mejor estas ayudas a partir de la información del consumo de los históricos de un año, y que no sobre dinero del REA. En el caso de que se prevea en junio o después de verano que va a sobrar en algunas partidas, se puede hacer una modificación de traspaso de presupuesto en torno a un más o menos 20% del importe de los fondos que es lo que está establecido por norma.

Agricultura tiene asignada una partida de más de 3,1 millones de euros de los fondos Next Generation para inversiones en eficiencia y sostenibilidad de regadíos, sostenibilidad en explotaciones agrícolas y ganaderas, así como digitalización en el sector agrario. ¿Por qué todavía no ha llegado el dinero a los empresarios agrarios?

El gasto se puede realizar desde 2021 hasta 2026 y es probable que se prorrogue porque hablamos de cantidades importantes de dinero. España recibe de fondos no reembolsables, un total de 80.000 millones de euros, y se va a firmar una adenda para otros 80.000 millones más en préstamos. Del total de los fondos no reembolsables, unos 26.000 millones irán a parar a las comunidades autónomas y, de esa cantidad, Canarias percibirá en torno a 1.700 millones procedentes de los fondos de Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, los llamados MRR, dentro de los fondos Next Generation.

Hemos preparado una ley (Ley 4/2021) para crear unidades provisionales con personal adicional en cada consejería dedicadas exclusivamente a la gestión de estos fondos. El proceso de montaje lleva más tiempo del deseado porque hay que cumplir una serie de procedimientos de transparencia mucho más rigurosos ya que al ser fondos europeos son más exigentes a la hora de justificar el gasto, su correcto uso y el cumplimiento de los objetivos, incluyendo una oficina antifraude y control de conflicto de intereses, incluso por los funcionarios que los gestionan. Pero la ejecución de estos fondos, que son para gastarlos hasta el año 2026, camina a buen ritmo, y este año 2023 entra en velocidad de crucero. Los problemas de ejecución los tienen todas las comunidades autónomas y también el Gobierno de España hasta adaptar las estructuras administrativas y de control para abordar estos nuevos fondos.

Los fondos europeos se compensan con el REACT-EU, dotados con 630 millones más para Canarias para hacer frente a los efectos de la pandemia que deberán gastarse antes del 31 de diciembre de este año y, en este caso, sí se pueden incorporar gastos corrientes. Y nuestra previsión es que los ejecutaremos en su totalidad.

El sector agrario está excluido de estas ayudas porque ya recibe las ayudas del POSEI, dotado con más de 300 millones para este año (incluido el POSEI Adicional), además de los importes del Programa de Desarrollo Rural, otros 20 millones anuales, que se mantienen hasta 2027.

“Para evitar devoluciones de las ayudas REA, hay que analizar los históricos. Si sobran fondos, se pueden hacer traspasos como marca la norma”.

Manejo ecológico de las hierbas espontáneas en los cultivos (Parte II)

Texto de Arturo Guanche García,
agente de la Oficina de Extensión Agraria de La Orotava

Amaranto, Bledo
(Amaranthus viridis)

Cenizo
(Chenopodium album)

Juncia
(Cyperus rotundus)

En el número 134 de Campo Canario, se expusieron las ventajas y desventajas sobre el control de las hierbas no deseadas, además de su valor como indicadoras del estado del suelo. En esta ocasión se abordan los medios para su manejo partiendo de un estudio detallado de nuestra finca.

Lo primero es conocer cómo y cuándo son los ciclos biológicos de las hierbas no deseadas; ver si son anuales, bianuales o perennes, de verano o de invierno, cómo se reproducen. Pero sobre todo hay que saber en qué momento de su estado fenológico, es decir, de su desarrollo, debemos actuar, es lo que se conoce como Periodo Crítico de Competencia. Evidentemente, el estadio más vulnerable son las primeras fases, desde que emerge y emite cotiledones hasta que desarrolla como máximo su cuarta o quinta hoja verdadera, a partir de aquí el crecimiento es muy veloz y "cogen la delantera al cultivo", sobre todo en hortícolas.

Cuando ponemos en marcha una huerta o terreno aparecen hierbas y en función de las actuaciones irán desapareciendo unas y apareciendo otras, repercutiendo en las características del suelo y si lo estamos haciendo adecuadamente.

En cualquier caso, es un conflicto que hay que abordar mediante evaluación, organización y disciplina, estudiando cual es el problema para plantear estrategias de actuación.

Para una buena gestión del control de hierbas espontáneas, es preciso, ESTUDIAR NUESTRA REALIDAD:

- Cómo es nuestra finca.
- Cuánta superficie manejamos (muchas veces las malas hierbas nos desbordan porque tenemos una superficie mayor de lo que podemos atender).
- Qué hierba o hierbas están presentes. (sus ciclos de vida)
- Qué medios vamos a usar para su control.

Tras las primeras fases de desarrollo, el crecimiento de las hierbas es veloz y se adelantan al cultivo, sobre todo, en hortícolas.

No hay un medio único que resuelva el problema, hay que abordarlo con distintos métodos, estrategias y recursos. En primer lugar, es fundamental actuar preventivamente evitando la diseminación de semillas o fragmentos de rizomas, estolones, bulbillos, etc., desde zonas de la huerta con presencia de hierbas hacia otras zonas libres. Usaremos prácticas sencillas como la limpieza de maquinaria y aperos de labranza, ya que los terrones incrustados en los aperos llevan consigo fragmentos de raíces, rizomas, semillas y otros órganos reproductores.

MEDIOS PARA EL MANEJO DE HIERBAS ESPONTÁNEAS

Los medios para el control de malas hierbas no son pocos. Elegiremos aquellos que mejor se adapten a nuestras condiciones, a nuestros medios y al problema que queremos resolver. Algún método podría estar en un apartado o en otro, indistintamente, como es el caso de los abonos verdes o las coberturas orgánicas vivas.

La limpieza de maquinaria y aperos de labranza evitará la diseminación de semillas o fragmentos de rizomas, estolones o bulbillos.

1.- MECÁNICOS

1. Laboreo y preparación del suelo, muy importante hacerlo en el momento adecuado. Lo que conocemos como suelo en sazón (preparación del terreno de siembra o plantación).
2. Abonos verdes.
3. Deshierbado manual, deshierbado mecánico.
4. Falsas siembras.

2.- CULTURALES O AGRONÓMICOS:

1. Correcta elección del cultivo y variedad o cultivar adecuado.
2. Fecha y densidad de siembra (marcos de plantación estrechos).
3. Periodo crítico de competencia.
4. Fertilización.
5. Rotación de cultivos, asociación de cultivos.
6. Coberturas vivas permanentes o temporales.
7. Introducir cultivos intercalares o cultivos entre líneas.

3.- FÍSICOS:

1. Calor (métodos térmicos).
2. Coberturas minerales (enarenados, jable, picon/lapilli...).
3. Coberturas sintéticas y biodegradables.
4. Solarización, biofumigación.

4.- BIOLÓGICOS:

1. Con animales superiores.
2. Con insectos o microorganismos.

Las hierbas espontáneas pueden servir de cubierta del suelo, o como abono verde, si las incorporamos al suelo.

En el siguiente número, se publicará un resumen sobre la estrategia de convivencia con las hierbas espontáneas.

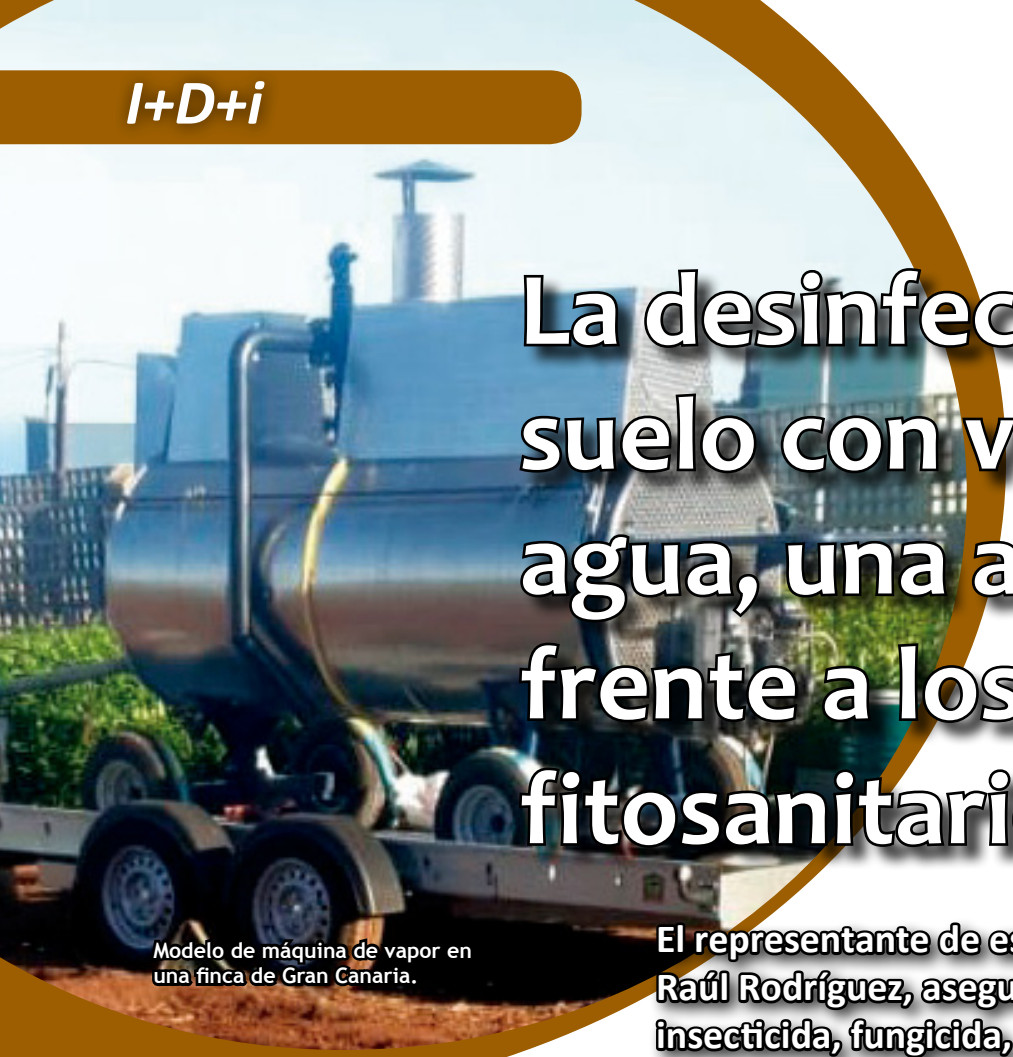

Modelo de máquina de vapor en una finca de Gran Canaria.

La desinfección del suelo con vapor de agua, una alternativa frente a los fitosanitarios

El representante de este método en Canarias, Raúl Rodríguez, asegura que es "efectivo" como insecticida, fungicida, nematicida y herbicida. Es fácil de usar, ahorra energía y no contamina.

El control de los agentes patógenos del suelo (nematodos, hongos, virus, bacterias…) para evitar que el cultivo acabe enfermando, ante la cada vez más reducida accesibilidad a los desinfectantes químicos debido a las restricciones de uso impuestas por la Unión Europea por motivos de seguridad alimentaria, laboral y medioambiental, limita la capacidad de los agricultores de defender sus cosechas y evitar mermas. Tienen que arreglárselas con los escasos tratamientos autorizados existentes o decantarse por otras herramientas innovadoras de desinfección. En medio de este escenario, métodos como el vapor de agua están intentando ganarse la confianza del sector agrícola en Canarias después de haberlo conseguido en los principales países productores del mundo de hortalizas, frutales, ornamentales y flores.

Raúl Rodríguez, productor y distribuidor de flores y plantas en Canarias, ostenta la representatividad en el Archipiélago de una de estas máquinas de origen alemán y holandés, además de ser el propietario de una de ellas. Funciona a base de agua y gasoil, de la que dice, por experiencia propia, es efectiva como insecticida, fungicida, nematicida y herbicida tanto de suelos como de substratos. De hecho, países como Holanda, Israel, Alemania, Francia, Italia, Estados Unidos, Australia, Nueva Zelanda, Malasia, Japón y China las emplean desde hace tiempo con resultados "óptimos" en el control de estos patógenos.

La máquina, compuesta por una caldera, se puede acoplar a un tractor y se complementa con unas lonas que sirven para cubrir el suelo a tratar y unas tuberías por las cuales transcurre vapor de agua en seco "que es lo que desinfecta y funciona como un insecticida reduciendo el consumo de fitosanitarios de una explotación dada su eficacia comprobada". Por otra parte, señala Rodríguez que "las mejoras a las que se ha sometido este tipo de maquinaria de fácil manejo en los últimos años han permitido rebajar el consumo energético hasta un 30%". Otra ventaja es que, una vez desinfestado el suelo, se puede comenzar a sembrar al día siguiente sin necesidad de tiempo de espera.

> El vapor de agua mejora la estructura del suelo, libera nutrientes de la materia orgánica y permite reducir el uso de abonos artificiales.

Aparte de funcionar en un ámbito de control fitosanitario bastante amplio, el uso de vapor de agua deja una serie de beneficios secundarios como una mejora de la estructura del suelo, la liberación de nutrientes de la materia orgánica presente en el suelo posibilitando una reducción en la utilización de abonos artificiales, no resulta nocivo para lo organismos utilizados en el control biológico y ausencia de residuos tóxicos en el entorno medioambiental y para los operarios. Todas estas ventajas se complementan con la intensificación de las producciones.

Rodríguez señala que se han vertido algunas falsedades sobre el uso del vapor para desinfección al relacionarlo con "la quema del suelo o la eliminación de organismos beneficiosos cuando no es cierto". Subraya que "el vapor ha sido el medio de desinfección en varias empresas agrícolas importantes de Canarias desde la década de los años 60 del siglo pasado". La experiencia en los dos últimos años realizando pruebas en substratos, fincas de platanera, flores y hortalizas demuestran "resultados muy positivos al aumentar el rendimiento de los cultivos en todos los casos".

Según apunta el representante de esta tecnología, en la Península la adquisición de máquinas de vapor de agua, reconocida como maquinaria agrícola, está cogiendo bastante fuerza, pero en Canarias no se ha conseguido todavía este reconocimiento y puede ser uno de los motivos por lo que esta región está más rezagada en su uso que el resto del país. "Estamos trabajando para lograrlo, pero nos está llevando tiempo por cuestiones burocráticas administrativas que esperamos pronto se puedan resolver para que aquellos agricultores y, sobre todo, cooperativas que estén interesadas en adquirirla puedan optar a ayudas públicas que aminoren su coste".

La experiencia en fincas de plataneras, flores y plantas y hortalizas en Canarias demuestra resultados positivos al aumentar el rendimiento de los cultivos.

Producción de arbustos hibiscus

ASAGA Canarias ASAJA

REPRESENTANTES PROFESIONALES DEL SECTOR AGRARIO DE CANARIAS

Si quieres formar parte de este equipo, ASÓCIATE

DEFENDEMOS:

- La agricultura y la ganadería como actividades empresariales.
- La producción de productos agrarios frescos de calidad y cercanía.
- El cooperativismo y las organizaciones de productores.
- La formación como vehículo para profesionalizar el sector.
- La tecnificación y digitalización del campo.

OFRECEMOS:

- Representación institucional a todos los niveles para negociar ayudas y normativas.
- Asesoramiento técnico.
- Formación especializada para el sector agrario.
- Departamento de Comunicación y prensa. Revista Campo Canario

facebook ASAGA.Canarias

922 23 77 50

www.asaga-asaja.com

Asaga Canarias defiende el mantenimiento del AIEM para proteger y potenciar la producción local

Se trata de un instrumento legal y estratégico destinado a compensar los sobrecostes que deben enfrentar los agricultores y ganaderos condicionados por las limitaciones de la insularidad, así como la elevada dependencia de la energía y las materias primas del exterior.

Explotación de papas en Las Mercedes, La Laguna.

ASAGA Canarias ASAJA aclara que la función que ejerce el Arbitrio sobre Importaciones y Entregas de Mercancías (AIEM) es la de salvaguardar las producciones locales, contribuir a su crecimiento, evitar su desaparición y, como consecuencia, frenar en la medida de lo posible el desencadenamiento de un impacto negativo en la economía y empleo de las islas. Por todos estos motivos, esta organización profesional agraria defiende la protección y mantenimiento de este impuesto a determinados productos agrarios de origen foráneo.

Según recoge la Ley Autonómica 4/2014, el AIEM, que se enmarca dentro del Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF) es un tributo "extrafiscal" que constituye un instrumento legal y estratégico, reconocido por la Unión Europea para las regiones ultraperiféricas, cuyo objeto es compensar las dificultades permanentes que experimentan los productores locales debido a la insularidad, la elevada dependencia de la energía y las materias primas, el tamaño reducido del mercado local y una exportación poco desarrollada. Dichas limitaciones representan un sobrecoste para una actividad sensible como es la agraria y, en especial, para sectores como el ganadero, inmerso actualmente en una profunda crisis debido a una desmesurada inflación.

Asaga Canarias Asaja recuerda además que el AIEM fue creado para obtener un cierto grado de equiparación con los productos importados. De esta forma se posibilita la pervivencia y el crecimiento de un sector agrario local que genera economía y empleo, además de permitir abastecer a la población de alimentos cercanos, frescos y seguros, sobre todo en momentos de crisis como los vividos. Este argumento respalda que los productos de origen canario protegidos por este tributo deben tener una producción en las islas entre un 5% y un 90%.

> Los productos de origen canario protegidos por este tributo deben tener una producción en las islas entre un 5% y un 90%.

En este punto cabe mencionar un estudio elaborado por la Universidad de La Laguna en 2019 sobre autoabastecimiento alimentario en Canarias donde se señala que, entre los alimentos de origen vegetal, el consumo de papa o cebolla producidos en el Archipiélago representan un 61%, el primero, y un 25,4% el segundo, mientras que en los de origen ganadero sin transformar destacan el huevo, con una cuota del 71,5%, la carne de porcino (12,1%), la carne de ave (14,9%), la carne de ovino y caprino (11,8%) y la de bovino (5,6%).

Estos niveles de autoabastecimiento justifican que en la última revisión del AIEM que tuvo lugar en 2020, se incrementara entre un 5% y un 15% este tributo a las producciones cárnicas de porcino, caprino, pollo fresco y refrigerado, papas, hortalizas como la cebolla y vino procedentes del exterior. Además, se han incorporado otras hortalizas no incluidas en este listado como la zanahoria, cuya superficie en las islas ha aumentado de 2017 a 2021 pasando de 234 a 270 hectáreas.

Asaga Canarias Asaja considera que no se puede señalar al AIEM como el causante de la subida del coste de la cesta de la compra puesto que la diferencia de precios entre lo importado y lo local sigue siendo significativo. Por poner algunos ejemplos: un kilo de zanahorias de fuera cuesta 0,80 euros frente a los 2,20 euros que hay que pagar si se quiere consumir esta hortaliza producida en Canarias. En cambio, el aceite de oliva, exento de pagar AIEM pero receptor de ayudas a la importación a través del Régimen Específico de Abastecimiento (REA), incrementó su precio de venta en los lineales de las cadenas de distribución en las islas durante 2022 más de un 60% con respecto a 2021.

Hay que recordar que el REA, medida dirigida al suministro de productos básicos para la alimentación, la transformación e insumos para el sector agrario, tiene entre sus objetivos principales “contener los precios en las islas”, como señala el documento que lo rige. Sin embargo, no ha podido frenar la subida en el caso concreto del aceite de oliva y de otros alimentos.

Dentro de las producciones ganaderas de origen local, el huevo mantiene una cuota del 71,5%.

Fotografía cedida por Bodega San Juan.

Alarmante déficit de jóvenes titulares de explotaciones agrarias en Canarias

Asaga detecta que solo un 16% de los propietarios de fincas o granjas en el Archipiélago tienen menos de 44 años frente a más del 60% que superan los 55. La falta de relevo generacional acrecienta el temor sobre el futuro de la actividad.

Asaga Canarias Asaja manifiesta su preocupación tras conocer la última actualización del Censo Agrario en España referido al año 2020 donde se detecta, entre otros aspectos, un alarmante déficit de jóvenes titulares de explotaciones agrarias en el Archipiélago. Un balance negativo que demuestra el envejecimiento del sector y la falta de garantías de un relevo generacional para asegurar las producciones locales a largo plazo y, con ello, la economía, el empleo y el paisaje que genera esta actividad.

Los datos, elaborados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), muestran que, de las 11.385 explotaciones en activo existentes en las islas, sólo el 16,65% de sus propietarios son menores de 44 años. De este porcentaje, el 4,37%, es decir, 497 instalaciones agrarias están registradas a nombre de jóvenes con edades comprendidas entre los 25 y los 34 años mientras que únicamente el 0,38% (43 fincas o granjas) tienen como titular a agricultores o ganaderos que cuentan con menos de 25 años.

En el lado opuesto de la balanza se encuentran los titulares mayores de 55 años que representan el 61,45% del total y de cuya gestión dependen cerca de 7.000 explotaciones en el Archipiélago. El rango de edad entre los 45 y 54 años también es significativo en el cómputo global al alcanzar un 21,90%, lo que equivale a 2.493 instalaciones agroganaderas.

Este desequilibrio, aunque es extrapolable al resto de comunidades autónomas, tiene mayor peso en Canarias al ser una región ultraperiférica altamente dependiente del exterior y, por tanto, con el deber de tener asegurado un mayor nivel de autoabastecimiento alimentario para poder hacer frente a crisis sanitarias y económicas como las vividas últimamente o las próximas que puedan surgir.

Aunque se dan determinados factores que, a priori, pueden jugar en contra de la incorporación de jóvenes a la actividad agrícola - ganadera como el precio del suelo agrario, la excesiva burocracia o la ordenación del territorio a la hora de emprender en el campo, existen líneas de ayudas específicas a la producción vegetal, animal o al emprendimiento para incentivar la regeneración del sector.

Para el secretario general de Asaga Canarias Asaja, Theo Hernando: “revertir esta situación depende de que las administraciones públicas se impliquen en el diseño de un plan con medidas urgentes a corto y medio plazo vinculando al sector agrario con los 16 millones de turistas que nos visitan cada año, e incorporando las nuevas tecnologías, la tecnificación a los procesos productivos y la innovación. Creando sinergias entre los sectores económicos para mejorar la rentabilidad y mejorando las condiciones de trabajo de la actividad es como único podemos alentar a los jóvenes a que opten por esta profesión y tenga futuro”.

> “Revertir esta situación depende de que las administraciones diseñen un plan con medidas urgentes a corto y medio plazo vinculando sector agrario, turismo, tecnificación e innovación”,
> Theo Hernando, secretario general de Asaga Canarias.

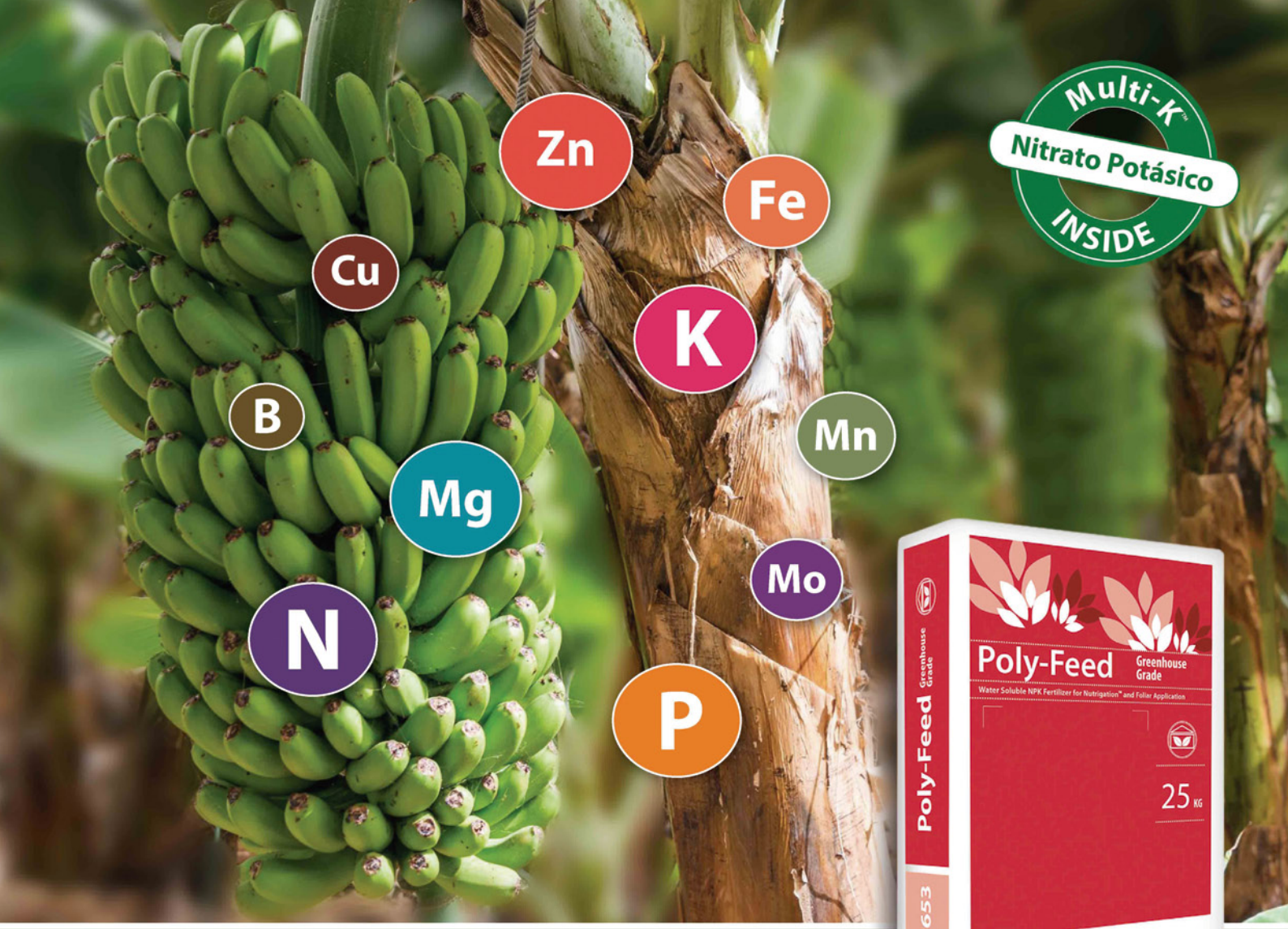

Poly-Feed™ GG

Fertilizantes NPK Solubles

para la completa nutrición de las plantas

Nutrigacion™ | Nutrición Foliar

22-10-25 + Me
20-05-32 + Me

Amplia gama de fórmulas

Completamente soluble en agua

Libre de cloruro

100% de nutrientes puros para las plantas

Haifa Iberia
Telf: 91 591 2138 | E-mail: Iberia@haifa-group.com

Haifa
Pioneering the Future

www.haifa-group.com

Frutas tropicales de origen canario abastecen la totalidad del mercado local

Asaga Canarias reconoce un mayor peso de las producciones vegetales en el autoabastecimiento beneficiadas por la prohibición de importar los mismos productos por cuestiones fitosanitarias. En ganadería, únicamente la carne de cabra cubre más del 87% de la demanda. Le siguen los huevos (67%) y el pollo (+60%).

Asaga Canarias Asaja ha analizado el grado de autoabastecimiento alimentario del año 2021 (a falta de disponer de la información correspondiente a 2022), tomando como referencia el volumen de producción local recogido en las estadísticas del Ejecutivo Regional (ISTAC). Con los datos publicados, se observa que los frutales tropicales y subtropicales junto con determinadas hortalizas son los productos de origen vegetal frescos que abastecen la práctica totalidad del mercado local. Este mayor peso se contrapone con la menor presencia de productos ganaderos de origen canario en la cesta de la compra.

Dentro de los frutales tropicales y subtropicales, las producciones de plátano (409.106 toneladas), aguacate (10.973 Tm), papaya (19.613 Tm), mango (9.149 Tm) y piña tropical (2.699 Tm) representan el 100% de lo que adquieren los consumidores en los puntos de venta, sin olvidar que, en el caso de los tres primeros, su destino principal, una vez cubierta la demanda interior, es la exportación. Hay que tener en cuenta además que está prohibida la importación de estos mismos productos por razones fitosanitarias lo que ha permitido un desarrollo pleno de estos cultivos en las islas.

Le siguen con valores altos de autoabastecimiento la producción de hortalizas como la lechuga (99,15%), pepino (98,22%), calabaza y calabacín (94,88%), tomate (84,88%) y pimiento (81%). A distancia se sitúan las producciones

de cebolla y zanahoria que solo copan el 22% y 46%, respectivamente, del consumo interno, lo que significa que el resto hay que importarlo. Precisamente para intentar que estos dos productos puedan seguir creciendo en el Archipiélago, en la última revisión del Arbitrio sobre Importaciones y Exportaciones de Mercancías (AIEM), se solicitó incrementar el gravamen que pagan las importaciones zanahorias y cebollas hasta un 15%.

Otro dato significativo lo representa la producción de papa local. Con 94.524 toneladas al año, esta cantidad solo permite cubrir el 63,52% de las necesidades de los consumidores del Archipiélago. Cerca de un 37% es necesario traerlo del exterior.

En el lado opuesto de la balanza, es decir, entre aquellos alimentos con menor representación en el Archipiélago se encuentran los forrajes, cereales o legumbres que oscilan entre el 1% y un 5%, de ahí la elevada dependencia externa.

En cuanto a los alimentos de origen ganadero sin transformar, la carne de cabra, teniendo en cuenta que es la cabaña ganadera predominante en esta región, con 422 toneladas anuales, acapara el 87,60% del consumo de los canarios. A continuación, aparecen los huevos, que representan el 66,73% del autoabastecimiento, aunque lleva una tendencia decreciente ya que entre los años 2012 y 2017, su ratio suponía más del 70%.

En relación a otros tipos de carnes como la de bovino, porcino, pollo y conejo, las cifras expuestas muestran que los niveles de autoabastecimiento rondan el 37,83% en pollo, el 28,14% en porcino, el 24,65% en vacuno y tan solo un 8,38% en el caso del conejo. Un subsector que va camino de su desaparición.

Reducida también es la producción de leche. Los 33,5 millones de litros que se recogieron en 2021 solo permitió cubrir una cuota de abastecimiento del 22,87%, con lo que más del 77% de esta materia prima fue necesario importarla.

Asaga Canarias Asaja señala que son múltiples y diversos los factores que influyen en un mayor o menor grado de autoabastecimiento alimentario sobre un territorio pequeño y fragmentado como es el archipiélago. Los elevados costes de producción por nuestra orografía, la limitación de recursos, la competencia en precio de las importaciones, las trabas burocráticas de la ordenación del territorio o las crisis sanitaria y económica, entre otros aspectos, lastran el avance de una actividad que, pese a ser estratégica, es, a la par, vulnerable.

> “Aumentar los niveles de producción local es un desafío y una garantía de disponer de nuestra propia despensa de alimentos. Para ello, hay que diseñar e incluir una estrategia firme en los planes de las próximas políticas agrícolas de Canarias”, Ángela Delgado, presidenta de Asaga Canarias.

“Aumentar los niveles de producción local es un desafío y una garantía de disponer de nuestra propia despensa de alimentos disminuyendo la dependencia exterior. Por tanto, diseñar una estrategia firme para propiciar su crecimiento debe estar presente en la hoja de ruta de las próximas políticas agrarias que se apliquen sobre Canarias”, manifiesta la presidenta de Asaga Canarias Asaja, Ángela Delgado.

Comunidades Turísticas Circulares suma seis nuevos hoteles para convertir en compost sus desperdicios alimentarios

El proyecto de economía circular, enmarcado en la Estrategia de Sostenibilidad de Ashotel, codirigido por Asaga Canarias, cuenta con la colaboración del Ayuntamiento de Adeje

Representantes de las empresas del segundo grupo de Comunidades Turísticas Circulares (CTC), junto a integrantes de empresas y organizaciones del proyecto, en FIT Canarias.

El proyecto Comunidades Turísticas Circulares (CTC), puesto en marcha por Ashotel en el sur de Tenerife, avanza y se abre a la participación de nuevos establecimientos hoteleros asociados. Los hoteles H10 Costa Adeje Palace, Guayarmina Princess, Coral Ocean View, Adrián Jardines de Nivaria, Vincci La Plantación del Sur y Royal Sunset Beach Club de Hilton Grand Vacations se incorporan al proyecto demostrador desarrollado en Adeje y Guía de Isora. Se trata de una iniciativa de economía circular impulsada por Ashotel, en el marco de su Estrategia de Sostenibilidad y Digitalización Turística 2022- 2030, y que cuenta con la coorganización de Asaga- Canarias Asaja, la colaboración del Ayuntamiento de Adeje y la empresa Transportes Noda como operadora de poda vegetal.

CTC arrancó el año pasado con un grupo de seis establecimientos hoteleros asociados a los que se suman ahora otros seis. El fin último de este proyecto es aprovechar toda la riquísima materia orgánica que se produce en los hoteles, dejar de enterrarla en el vertedero y regenerar suelos y fincas agrarias para una mejor producción agrícola y abastecimiento de cercanía, lo que en definitiva supone generar economía circular.

Representantes de esta nueva Comunidad Turística Circular se reunieron, el pasado mes de febrero, en la sede de la Factoría de Innovación Turística (FIT Canarias), en Adeje, en la que coincidieron también con responsables del primer grupo de trabajo. Todos han recibido ya muestras del compost generado con los biorresiduos de frutas, hortalizas, posos de café, cáscaras de huevo y pequeñas podas en la finca ecológica Finca del Balo, de la empresa Serviagroc, ubicada en Guía de Isora y participante activa en este proyecto.

Ashotel presentó en esta reunión los datos recopilados en ocho meses como resultado de los residuos orgánicos recogidos en seis hoteles del sur de Tenerife. En total, 210.920 kilos de biorresiduos de preparación de cocina y poda pequeña, que se transformaron

posteriormente en 54.735 kilos de compost A+ (alta calidad) con los que poder nutrir hasta 7.820 plantas de plataneras, 782.044 metros cuadrados de cultivos de papas o 54.735 de plantaciones hortofrutícolas.

También han sido necesarios unos 141.000 kilos de poda grande como estructurante en la elaboración del compost. Dicha poda proviene de los hoteles participantes en este proyecto y constituye el 40% del compost total, mientras que el 60% restante procede de los biorresiduos.

Durante el proceso de recogida, un dato realmente reseñable es el bajísimo porcentaje de impropios que se encontraba entre los biorresiduos, solo un 1,13%, lo que permite que el compost tenga una excelente calidad y muy por debajo de las exigencias de la normativa europea al respecto. Esto se ha conseguido con una buena formación previa de todos los participantes del proyecto.

BINOMIO AGRICULTURA-TURISMO

La bienvenida de la jornada corrió a cargo del director de Innovación y Desarrollo Sostenible de Ashotel, Enrique Padrón, quien explicó la importancia del proyecto como iniciativa de economía circular que promueve la reducción de residuos. “Este es un proyecto en favor de la agricultura y el paisaje y cómo el sector turístico puede beneficiarse de ello”, dijo. Y, para ello, insistió, “es muy importante medir y generar datos para poder mejorar”.

> Tras 8 meses de trabajo se han recogido más de 210 toneladas de biorresiduos y 141 de poda grande, que se han transformado en 54 toneladas de compost biológico de alta calidad

Por su parte, el gerente de Adeje Limpio, Francisco Valiño, empresa pública encargada de la recogida, resaltó la importancia de mantener en bajos niveles los impropios y controlar bien los cuartos de residuos de los hoteles para evitar que se cuele materia que no corresponde.

Mientras, el gerente de Asaga-Asaja Canarias, Theo Hernando, indicó que desde su sector están trabajando con las administraciones públicas –Gobierno de Canarias, Cabildo de Tenerife y ayuntamientos– “para que el esfuerzo que realizan las empresas que participan en este proyecto de economía circular tenga un reconocimiento económico”.

Como ejemplo del trabajo que se realiza vinculado con la reducción de residuos de cocina hoteleros, de la mano de Grupo Fedola, la empresa de software Evosocial Soft diseñó una herramienta para reducir los residuos de los buffés, conocida como Buffet Waste, que aplica un sistema de inteligencia artificial para reducir y ajustar la producción de la comida que se sirve a los huéspedes en función de su nacionalidad, edad, sexo y período del año.

ECONOMÍA CIRCULAR

Comunidades Turísticas Circulares persigue minimizar el desperdicio alimentario y maximizar la recogida selectiva en origen del sector hotelero, algo que pone en valor un turismo más sostenible. El proyecto es un ejemplo de colaboración público-privada, en la que se han implicado

> “Estamos trabajando para que las empresas que participan en este proyecto de economía circular tengan un reconocimiento económico”,
> Theo Hernando, secretario general de Asaga Canarias Asaja.

empresas hoteleras asociadas a Ashotel, el Cabildo de Tenerife, el Ayuntamiento de Adeje, Serviagroc y Transportes Noda, así como la Cátedra de Turismo CajaCanarias-Ashotel- ULL.

Esta iniciativa no es un proyecto de gestión de residuos, sino de generación de sinergias entre agricultura y turismo, motivo por el cual lo lideran ambas organizaciones empresariales. Su fin último es devolver a la tierra lo que esta da e incrementar el consumo de productos de cercanía en los hoteles, al tiempo que se trabaja en la unión de dos sectores tan importantes en Canarias como son el turismo y la agricultura.

Además, Ashotel persigue incorporar con este proyecto una cuarta ‘R’ a la conocida regla inicial de las tres erres (reducir, reciclar y reutilizar) con la ‘regeneración’ de los suelos.

El suelo agrícola del Malpaís de Rasca merece protección, no una "okupación"

Asaga defiende excluir la zona de cultivos de la ampliación de esta Reserva Natural basándose en las objeciones del Consejo Consultivo de Canarias a la Proposición de Ley (PPL) presentada por PSOE, NC, PODEMOS y ASG.

Visita de la consejera y el director de Agricultura junto a Ángela Delgado y propietarios de la finca.

Asaga Canarias Asaja se ha propuesto como objetivo inmediato salvar el suelo agrícola de la futura "okupación" que se pretende llevar a cabo con la ampliación de la Reserva Natural Especial del Malpaís de la Rasca (municipio de Arona) apoyándose en el reciente dictamen emitido por el Consejo Consultivo de Canarias. Este órgano supremo independiente expone algunas objeciones a la proposición de ley (PPL), iniciativa de los cuatro grupos parlamentarios (PSOE, NC, PODEMOS Y ASG) y actualmente en trámite. La norma pretende extender la protección desde las 312 hectáreas de superficie actuales hasta las 557 hectáreas, ignorando la actividad agrícola que se desarrolla en la parte noroeste de este paraje del sur de Tenerife.

Según el dictamen del Consejo Consultivo de Canarias, de acceso público a través de la web del Parlamento de Canarias, la proposición de ley analizada carece de los informes técnicos pertinentes que avalen, desde el punto de vista científico-medioambiental, la propuesta legislativa presentada, por lo que no puede emitir un pronunciamiento adecuado sobre su contenido. Alega esta institución que es "indispensable la presencia de valores naturales preexistentes que lo hagan acreedor de su protección". Sin esta información, la PPL compromete la seguridad jurídica de la normativa presentada.

Asimismo, esta institución subraya que la PPL introduce importantes restricciones en el uso del suelo a proteger que pueden afectar gravemente a los derechos de los particulares existentes en la zona. Esta consideración respalda lo que Asaga Canarias Asaja lleva sosteniendo desde que tuvo conocimiento de dicha ampliación, es decir, la incompatibilidad de la actividad agrícola aquí desarrollada una vez el suelo quede sometido a las nuevas determinaciones de ordenación del territorio.

LOS PROPIETARIOS DEL SUELO AGRÍCOLA SOLICITAN UN INFORME TÉCNICO AMBIENTAL

Ante la injustificada rapidez con la que se está tramitando esta PPL y el temor a que la actividad agrícola afectada pueda paralizarse, los propietarios del suelo encargaron la redacción de un informe técnico ambiental que Asaga Canarias Asaja ha podido estudiar. Según este documento se considera "injustificable" su inclusión en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Canarias porque dicho suelo no contiene elementos o sistemas naturales de especial interés o valor; no desempeña un papel importante en el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales de las islas, tales como la

El Consejo Consultivo constata que la PPL carece de los requeridos informes técnicos que “avalen la existencia de valores naturales a preservar” e introduce restricciones que “afectan gravemente a los derechos de los propietarios de las fincas”.

protección de los suelos, la recarga de los acuíferos y otros análogos; no constituye una muestra representativa de los principales sistemas naturales y de los hábitats característicos, terrestres y marinos, del archipiélago y no alberga poblaciones de animales o vegetales catalogados como especies amenazadas, altas concentraciones de elementos endémicos o especies que en virtud de convenios internacionales o disposiciones específicas requieran una protección especial, entre otras cuestiones.

La presidenta de Asaga Canarias Asaja, Ángela Delgado - que continua la ronda de reuniones con los grupos parlamentarios para explicarles las consecuencias negativas de esta ampliación e invitarles a visitar el Malpaís de la Rasca y puedan conocer in situ la realidad agrícola presente - manifiesta que “continuaremos recabando apoyos hasta lograr que se paralice esta ‘okupación’ que calificamos de atropello. No se puede estrangular la actividad a quienes invierten y generan economía porque con medidas como ésta, el sector agrario muere poco a poco”.

El cultivo predominante en el Malpaís de Rasca es el viñedo (25 hectáreas) con variedades tan emblemáticas como la Malvasía aromática, Marmajuelo y Moscatel de Alejandría. También se incluyen instalaciones como una bodega visitable, viviendas de agricultores, almacenes de material y maquinaria agrícola, cuartos de riego, hidrantes y depósitos de agua, además de otros cultivos: 15 hectáreas de platanera bajo invernadero, cerca de 3 hectáreas de aguacate y 18 hectáreas de hortalizas en ejecución para adaptar los suelos a futuras plantaciones de viñedos.

La producción de uva obtenida de estas 25 hectáreas, resultado de la inversión tecnológica y un esfuerzo económico titánico de los propietarios del suelo, representa hoy el 10% de la Denominación de Origen de Abona.

El proyecto agrícola desarrollado está perfectamente estructurado para lograr una actividad enoturística relevante con la visión de integrar los valores ambientales de la reserva colindante con los agronómicos logrando revalorizar la agricultura gracias a la vocación turística de los municipios de Arona y Adeje. Los propietarios subrayan el abandono que sufre el Malpaís de Rasca y la necesidad de frenar los actos vandálicos en los cultivos dentro y fuera de la Reserva.

LA HISTORIA DETRÁS

Más del 80% del terreno que hoy está declarado como Reserva Natural fue adquirido a principios del siglo XX por Rosario Alfonso Gorrín, una mujer con una gran visión de futuro, adelantada a su tiempo, que logró conservarlo en propiedad gracias a una sucesión de préstamos y a la progresiva implantación de la actividad agraria a medida que solventaba la escasez de agua.

En 2011, los propietarios de la finca ubicada en este paraje, conocida con el nombre de Los Bebederos, decidieron poner en marcha una plantación de aproximadamente 10 hectáreas de viña de la variedad malvasía aromática e inscribirla en la DO Abona. Arrancaba así un proyecto vitivinícola de visión enoturística que contemplaba visitas guiadas por la Reserva con un recorrido por los viñedos. Para ello transformaron un antiguo secadero de tabaco y empaquetado de tomates en una bodega donde se embotella la marca Contiempo. En 2018, decidieron ampliar la superficie de cultivo en cinco hectáreas hacia el Noroeste respetando todos los conos volcánicos existentes en el paisaje y dos años más tarde, aumentaron otras nueve hectáreas a las faldas de Montaña Aguzada.

Las 25 hectáreas están ocupadas por 119.000 cepas. Puestas en línea vendrían a ocupar una distancia equivalente a ir y volver de las Chafiras a Santa Cruz. Emplean a 15 trabajadores para los trabajos de poda.

Los propietarios de la finca lamentan que "proyectos vitícolas como éste que permiten aprovechar todo el potencial de la viticultura como integradora de la naturaleza, turismo y paisaje agrícola no se pongan en valor como ha ocurrido en otras regiones como Lanzarote o La Rioja".

MANIFIESTO EN DEFENSA DE LA ACTIVIDAD VITÍCOLA

Además de los encuentros que mantiene Asaga Canarias con los grupos parlamentarios, tanto en la sede institucional como en visitas al Malpaís (la primera en acudir fue la consejera y el director de Agricultura del Ejecutivo Regional) para lograr un cambio de postura, esta organización profesional agraria ha elaborado un manifiesto de adhesión al que se han ido sumando numerosas entidades en defensa de la agricultura del Malpaís de Rasca.

Asaga Canarias critica que esta PPL se haya presentado, con carácter de urgencia, en plena precampaña electoral. "Nuestros gobernantes vuelven a tomar decisiones que nos afectan como sector sin contar con nuestra opinión, vendiendo sin criterio ambiental la ampliación del Malpaís de la Rasca como una protección a áreas naturales, pero obviando la agricultura, la economía y el empleo que se desarrolla en esta zona, lo que demuestra desconocimiento y desinterés por el sector primario".

> Ángela Delgado, "continuaremos recabando apoyos hasta paralizar este atropello. No se puede estrangular la actividad a quienes invierten y generan economía porque con medidas como ésta el sector agrario muere poco a poco".

Bodega Contiempo en el Malpaís de Rasca rodeada de viñedo.

Bonificar el IBI para aliviar la carga tributaria de las explotaciones agrarias

Asaga Canarias solicita a la Fecam la aplicación de esta medida, que se va a estudiar, para que los agricultores y ganaderos puedan soportar la inflación reduciendo parte del pago de sus tributos. El objetivo final es evitar el abandono de la actividad.

La presidenta y el secretario general de la Asociación de Agricultores y Ganaderos de Canarias (Asaga Canarias Asaja), Ángela Delgado y Theo Hernando, respectivamente, acompañados por miembros de la Junta Directiva de esta organización se reunieron, el pasado mes de marzo, con María Concepción Brito, presidenta de la Federación Canarias de Municipios (FECAM) para solicitarle la bonificación del Impuesto de Bienes e Inmuebles (IBI) a los propietarios de las explotaciones agrarias del Archipiélago.

El propósito de esta medida, que cuenta con el respaldo de la Dirección General de Ganadería del Gobierno de Canarias, es contribuir a aliviar de alguna manera el pago de tributos que forman parte de los ya elevados costes de producción soportados actualmente por los productores con el foco puesto en evitar el abandono de la actividad.

La presidenta de la FECAM se ha mostrado receptiva a la petición y ha manifestado su intención de estudiarla. La legislación tributaria permite a los ayuntamientos establecer bonificaciones en sus ordenanzas fiscales por decisión propia. Estas bonificaciones pueden llegar hasta el 95% de la cuota íntegra del impuesto para aquellas actividades económicas que sean declaradas de especial interés o utilidad municipal por circunstancias sociales, culturales, histórico artísticas o de fomento del empleo que justifiquen tal declaración.

> La legislación permite a los ayuntamientos establecer bonificaciones de hasta el 95% del impuesto para actividades económicas de especial interés o utilidad municipal.

Para la presidenta de Asaga Canarias "esta opción supondría minimizar la carga impositiva de los agricultores y ganaderos a favor de maximizar el rendimiento productivo en un escenario inflacionista, sin una repercusión importante en la financiación del gasto público municipal. No nos olvidemos que somos un sector estratégico que desempeñamos la función primordial de producir alimentos. Medidas como esta buscan seguir apuntalando nuestra propia despensa para que no desaparezca".

En Canarias, algunos ayuntamientos con vinculación agrícola y ganadera ya están aplicando esta bonificación. La idea de Asaga Canarias es que se haga extensible a todos los municipios del Archipiélago.

Precipitaciones torrenciales acumuladas en un solo mes se registraron en Tenerife entre 2011 y 2022

Es la principal conclusión de un informe elaborado por el Departamento Técnico de Asaga Canarias que analiza la evolución de las lluvias en este periodo.
La concentración de lluvias en un menor espacio de tiempo empuja a racionalizar el uso de agua de riego y a priorizar inversiones en depuración y desalación.

Prácticamente la mitad del volumen de precipitaciones registradas en Tenerife a lo largo de un año, durante la primera década de este siglo, se concentran en este docenio en un único mes y se caracterizan por ser de carácter torrencial. La acumulación de lluvias en un corto espacio de tiempo limita, no solo la capacidad de filtración del suelo, al ser incapaz de absorber tal cantidad de agua, por lo que la mayor parte del líquido acaba perdiéndose por escorrentía, sino que acrecienta el problema de la sequía.

Esta es una de las principales conclusiones que recoge el informe elaborado por el Departamento Técnico de Asaga Canarias donde se ha analizado la evolución de las lluvias caídas en la isla durante el periodo 2011-2022 sirviéndose de los datos registrados por las siete estaciones meteorológicas del Cabildo Insular ubicadas en Guía de Isora (Alcalá), Buenavista, Güímar, Granadilla, La Orotava, Santa Cruz de Tenerife y La Laguna (Tejina).

En términos porcentuales, según los registros de dichas estaciones, cerca del 51% de los aguaceros de un año sucede en el trimestre que transcurre de octubre a diciembre y es en uno de estos tres meses donde se producen con mayor fuerza. El trimestre de enero a marzo acumula un 32,11% de precipitación mientras que el periodo más seco se extiende entre abril y septiembre registrándose solamente un 16% de lluvias. Dicho de otra manera: hay seis meses húmedos con una distribución desigual y otros seis secos.

Asaga Canarias insiste en la racionalización del agua de riego y el impulso de inversiones en depuración, desalación y aprovechamiento de escorrentías.

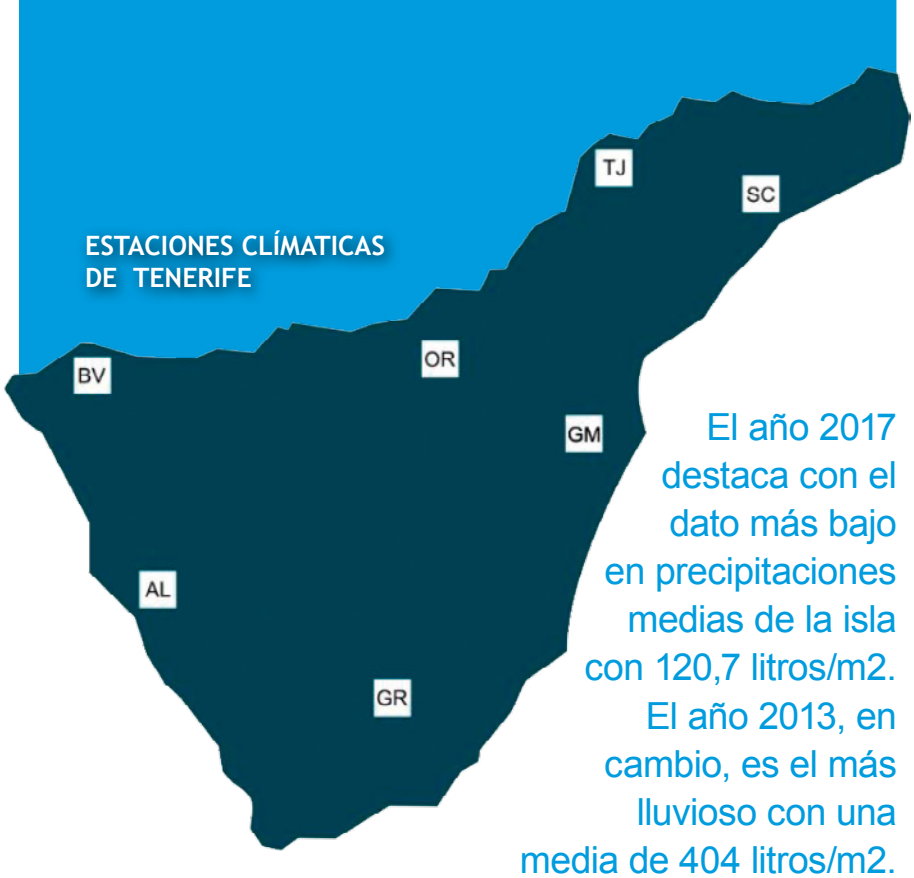

Con este panorama climático, Asaga Canarias propone racionalizar el agua de riego agrícola e impulsar las inversiones hacia la producción industrial a través de la regeneración de aguas residuales depuradas de las zonas urbanas y la desalación, así como planificar y ejecutar infraestructuras que permitan un mejor aprovechamiento de los efluentes para evitar pérdidas o de evacuación para evitar inundaciones. El objetivo es que la población y la agricultura puedan disponer de este recurso en cantidad y calidad suficiente para cubrir sus demandas.

El año 2017 destaca con el dato más bajo en precipitaciones medias de la isla con 120,7 litros/m2. El año 2013, en cambio, es el más lluvioso con una media de 404 litros/m2.

Por estaciones, la instalada en Alcalá (Guía de Isora) registra el promedio de precipitaciones más bajo en el periodo 2011-2022 con 114 litros por metro cuadrado y año. En el lado opuesto se encuentra la instalación de La Orotava que cuantifica 538,49 litros anuales por metro cuadrado, el doble prácticamente que el resto. El año 2017 destaca con el dato más bajo en precipitaciones medias con 120,7 litros por metro cuadrado frente a 2013 que pasará a la historia de la década analizada como el más lluvioso con una media de 404 litros por metro cuadrado.

En el periodo analizado se han registrado cuatro años con valores entre 100 y 200 litros por metro cuadrado; cinco años que alcanzan los 200 y 300 litros por metro cuadrado; dos años que oscilan entre los 300 y los 400 litros por metro cuadrado y un año que supera estas cantidades. El año 2022 se clasifica como el tercero con mayores precipitaciones del docenio. Desde el punto de vista climático, valores que oscilen entre los 150 y los 300 litros por metro cuadrado se consideran característicos de climas secos y desérticos. Estos datos coinciden con nueve de los doce años contemplados en este estudio.

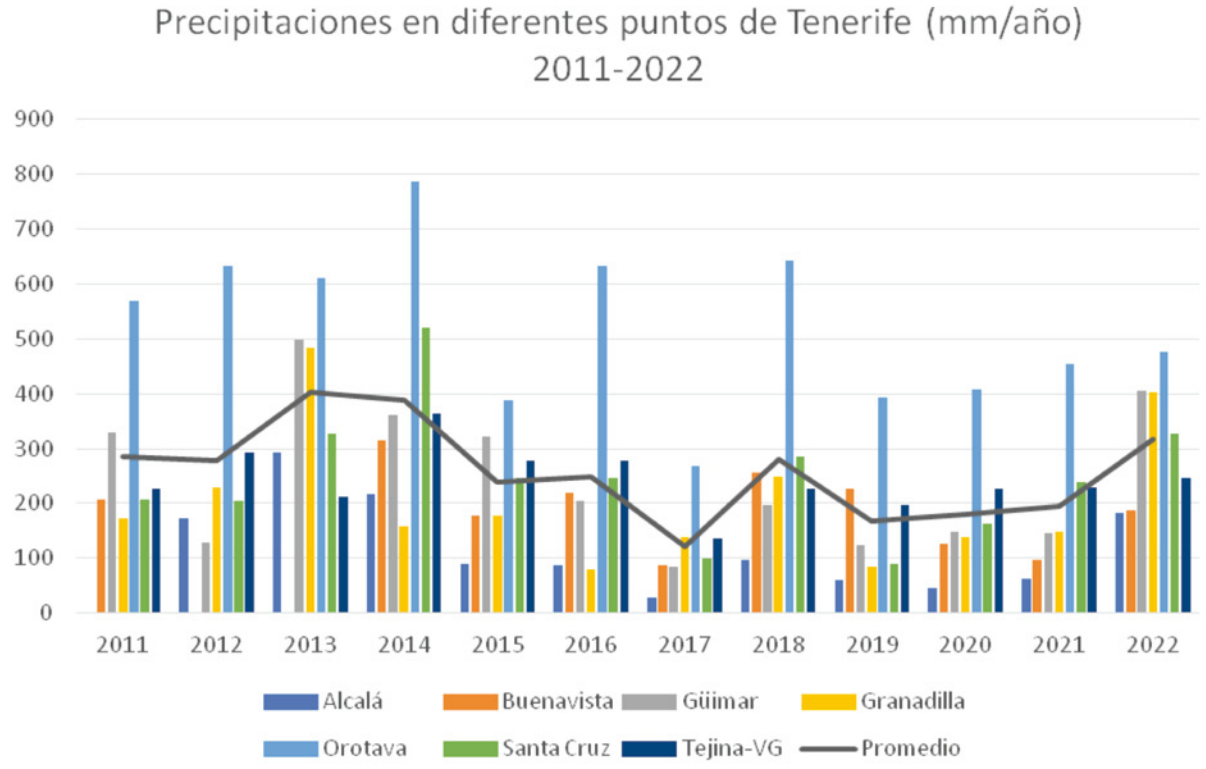

La implantación de renovables en las balsas de Tenerife cubrirá el 90% del consumo energético

Balsa de Valle Molina en Tegueste

El Cabildo amplía el presupuesto en 6,2 millones para realizar las actuaciones en nueve de las 21 instalaciones de este tipo existentes en la isla lo que "repercutirá indirectamente en una disminución en el precio del agua para los agricultores".

El Cabildo de Tenerife, a través de la empresa pública Balsas de Tenerife (Balten), ampliará en 6,2 millones de euros el presupuesto destinado a implantar energías renovables en las balsas de la isla. Esta nueva inversión permitirá cubrir con energías renovables el 90% del consumo energético que se genera en 9 de las 21 balsas de la isla.

El consejero insular de Agricultura, Ganadería y Pesca, Javier Parrilla, explica que "esta actuación se enmarca dentro del Plan de Reequilibrio Energético de Balten, al que inicialmente destinamos 1,5 millones de euros, y al que ahora sumaremos 6,2 millones de euros".

Javier Parrilla destaca que se trata de un proyecto novedoso que "contribuirá a reducir los costes energéticos y medioambientales de estas instalaciones, limitando las emisiones de CO_2 a la atmósfera, lo que repercutirá indirectamente en una disminución en el precio del agua a los agricultores y agricultoras de la isla".

Añade que "independientemente de que tengamos la posibilidad de pedir financiación europea, el Cabildo se ha comprometido a financiar este proyecto. No vamos a esperar a los tiempos de Europa, porque estamos hablando de actuaciones absolutamente necesarias para la isla".

El proyecto contempla la instalación de placas solares fijas y flotantes en las balsas de Valle San Lorenzo (Arona), Lomo del Balo (Guía de Isora), El Saltadero (Granadilla de Abona) y Valle Molina (Tegueste). Del mismo modo, se plantea la utilización de otras fuentes de energías renovables, como las hidroturbinas.

> Las placas fotovoltaicas instaladas en las balsas son fijas y flotantes. Igualmente se plantea el uso de otras fuentes renovables como las hidroturbinas.

El responsable insular anuncia, además, que ya ha finalizado la instalación de placas fotovoltaicas en la Estación de Bombeo de Santa Cruz y que la próxima semana entrará en funcionamiento. Asimismo, "ya han comenzado los trabajos en el depósito de El Tablero, también ubicado en Santa Cruz, y se han adjudicado los contratos para la instalación de las placas solares en los complejos hidráulicos de Isla Baja y Valle San Lorenzo".

El consejero recuerda que recientemente también se ha presentado un proyecto piloto para la instalación de un sistema de placas solares flotantes en la balsa de San Antonio, en La Matanza. Una iniciativa pionera en Canarias, que convertirá a la balsa de San Antonio en un laboratorio de tecnología fotovoltaica flotante, cuyas conclusiones servirán para el desarrollo e implantación de esta tecnología en la isla.

El proyecto contempla la colocación de hasta tres tipos distintos de generadores para estudiar los rendimientos de cada uno de ellos y escoger la opción más eficiente, que será la que se replique en el resto de balsas de la isla.

Gobierno de Canarias | EL E-COMMERCE OFICIAL DE CANARIAS

CANARIANMARKET
Canary Islands

EXPORTA LOS sabores canarios A TODA EUROPA*

canarianmarket.com

vino

miel

queso

CONTACTA CON NOSOTROS:

info@canarianmarket.com

+34 910 054 300

+600 productos y 60 productores ya activos

*Exportamos a toda Europa excepto el Reino Unido.

Agricultura despliega el control sobre la Ley de Cadena quince meses después de su entrada en vigor

A partir del mes de abril doce productos estarán sometidos a vigilancia para comprobar que al productor se le paga por encima de los costes de producción. Asaga cuestiona el bajo número de inspectores destinados a esta labor y plantea dudas sobre la formalización de contratos en la exportación.

"Tarde y lenta", así califica Asaga Canarias Asaja la aplicación de la Ley de Cadena Alimentaria en las islas desde que se aprobara su modificación el 14 de diciembre de 2021. Han pasado desde entonces cerca de quince meses en los que prácticamente no se han realizado avances de calado para saber si se cumple con la obligación de pagarle al productor por encima de sus costes de producción mediante la formalización de un contrato comercial y los pagos a un máximo de 30 días. En 2022 la Agencia de Información y Control Alimentario (AICA) sólo contabilizó en su informe cinco inspecciones en el Archipiélago (tres de aguacate y dos en leche), el dato más bajo de España.

El retraso en la puesta en marcha de esta norma demuestra que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canaria está teniendo dificultades para avanzar en su ejecución por la complejidad de la misma, tal y como ha reconocido la propia titular del Área, Alicia Vanoostende. Para intentar dar algunos pasos en su avance es para lo que se presentó al sector agrario, el pasado mes de marzo, un borrador sobre las actuaciones a seguir a lo largo de este año. La primera: aumentar hasta doce el número de productos a inspeccionar entre los que se incluyen los ya vigilados en 2022 como el aguacate, plátano y la leche cruda.

La vigilancia se extenderá ahora al calabacín, las papas, la papaya, el tomate, las naranjas, lechugas, piñas de millo, sandías y melones. ¿Por qué estos productos y no otros? Los criterios para su elección han sido aquellos en los que mayor diferencia existe entre el precio de origen y el precio de venta al consumidor o bien aquellos que cuentan con mayor producción y superficie de cultivo en Canarias.

Si bien es positivo que aumente el número de producciones a inspeccionar, no lo es tanto que la Consejería de Agricultura todavía no disponga de un órgano específico encargado de realizar estos controles y sea la Viceconsejería del Sector Primario quien, de manera provisional, realice estas funciones con personal propio, tal y como anunció la titular de este Departamento, aunque deberán esperar al informe del Consejo Consultivo de Canarias . Las inspecciones arrancan pasada la Semana Santa.

Para Theo Hernando, secretario general de Asaga Canarias Asaja, “tenemos nuestras dudas sobre cómo se va a poder llevar a cabo estas inspecciones con un personal escaso, que contará inicialmente con dos personas, dado el volumen de información que deben manejar para comprobar el cumplimiento de la norma y sancionar si se está haciendo mal, sin olvidar que existen cuestiones específicas como la formalización de los contratos en subsectores como el de exportación que deben resolverse cuanto antes para saber cómo actuar”.

Vanoostende recalcó que “hemos avanzado mucho con respecto a la aplicación de la ley en Canarias en cuestiones tan importantes como los cálculos de los costes de producción, el observatorio de precios, los cuadros de mando de importación y exportación de productos, así como los datos abiertos que están en la web de la Consejería y la aplicación móvil AgriGobCan. Toda esta información sirve para tomar decisiones empresariales y conocer aún más la realidad del sector primario de las islas”.

La vigilancia de las nuevas producciones se puede complementar con programas y subprogramas no previstos inicialmente motivados por alertas, riesgos o indicios de posibles infracciones a la ley y que podrán ser comunicados por asociaciones, organizaciones y órganos de las comunidades autónomas, así como por otros medios. Dichos programas y subprogramas se irán incorporando una vez se designe definitivamente el órgano de control.

La comercialización de calabacín, papas, papaya, tomate, naranjas, lechugas, piñas de millo, sandías y melones serán objeto de inspecciones a partir del mes de abril.

Asimismo, habrá un programa de comprobación de denuncias presentadas por presuntas infracciones a la ley. Las denuncias podrán comunicarse a través del formulario de la web de la AICA, del registro electrónico de la Administración General del Estado o mediante registro ordinario de las administraciones públicas, entre otras vías.

Para que una denuncia pueda ser admitida a trámite debe contener la identidad del denunciante y, en su caso, los datos del representante legal. Se deberá aportar información sobre la persona o entidad denunciada, el motivo y toda aquella documentación pertinente que corroboren los hechos que pudieran ser objeto de sanción. La AICA protegerá la identidad de los denunciantes en todo momento, tanto por vía administrativa como por vía judicial si fuera necesario. En cualquier caso, será este órgano o en su lugar el equivalente en cada comunidad autónoma el que actuará en nombre y representación del denunciante.

En marcha la recuperación del cultivo de la piña tropical de El Hierro

El Gobierno de Canarias, el ICIA y el Cabildo del Hierro preparan con el sector productor de esta fruta un convenio para sentar las bases con las actuaciones a seguir y garantizar el futuro de esta actividad.

El cultivo de la piña tropical de El Hierro, el más emblemático de la isla, va camino de iniciar un proceso de recuperación tras varios años de pérdida en producción y comercialización debido a factores fitosanitarios y de competitividad frente a las importaciones ilegales de terceros países. Primero será necesario firmar el convenio en el que están trabajando de manera conjunta la Consejería de Agricultura, a través de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias junto al Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA) y el Cabildo Insular de El Hierro con la participación de la cooperativa del campo de Frontera y SAT Frutas de El Hierro. En el documento se sentarán las bases con las actuaciones a seguir para lograr una mejora de las producciones renovando el material vegetal de las parcelas con baja productividad y poniendo a disposición del sector un vivero con garantías sanitarias.

Se da la circunstancia de que la producción de piña tropical está afectada, entre otras, por la plaga de la cochinilla algodonosa *(Dysmicoccus brevipes),* así como por problemas derivados de la falta de desinfección de los terrenos de cultivo. Este patógeno provoca debilitamiento que puede terminar en la muerte de la planta.

Aunque cada vez resulta más complicado conseguir autorizaciones para la aplicación de agroquímicos y se promueve que la producción de la piña tropical se lleve a cabo mediante una Gestión Integrada de Plagas (GIP) o mediante producción ecológica, dado el estado del cultivo y la urgencia de la situación, la Dirección de Agricultura plantea la posibilidad de solicitar nuevamente una autorización excepcional del uso de materias activas para evitar que la producción se paralice como ya se hizo años atrás.

Mientras se solicita esta autorización al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y se espera por una respuesta, de manera coordinada con las administraciones, el ICIA y el sector de la piña tropical, también se trabaja en métodos como la biosolarización. Esta técnica actúa como un desinfectante y permite controlar, mediante la liberación de gases y radiación solar, patógenos del suelo como los hongos.

Entre las medidas para poder alcanzar la recuperación del cultivo, se propone llevar a cabo una serie de actividades, centradas en la selección de material vegetal de la variedad de piña tropical Roja Española (predominante en El Hierro) sin cerrar la puerta a la entrada de otras variedades de interés para el futuro agrícola de la isla. En esta línea, el ICIA plantea la creación de un banco de germoplasma con material seleccionado en campo, la propagación in vitro de dicho material, la realización de ensayos comparativos en campo de clones de Roja Española seleccionados frente a otros cultivares introducidos, además de ensayos en campo para el control de cochinilla algodonosa y otras enfermedades asociadas al suelo, entre otras acciones.

> Agricultura plantea solicitar una autorización excepcional para aplicar agroquímicos ante la urgencia de la situación.

Luis M. García López,
coordinador de la Dirección Territorial de Agroseguro en Canarias

"El acceso a las explotaciones y la enorme casuística dificultaron las valoraciones de los 10.000 expedientes revisados por Agroseguro"

¿Qué tipo de valoraciones ha encargado la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias a Agroseguro sobre los efectos provocados por la erupción volcánica de 2021 en el sector agrario de La Palma?

Nos han encomendado dos tipos de valoraciones. Una sobre instalaciones y medios de producción agrícolas y ganaderos, afectados por la ceniza y la lava incluyendo no solo las naves sino también el equipamiento, me refiero a sistemas de riego, ordeñadoras, etcétera. En agricultura, por ejemplo, el 95% de los invernaderos están dañados por la ceniza, algunos están estropeados y otros han colapsado. El otro tipo de valoraciones tiene que ver con la pérdida de renta en las explotaciones agrícolas y ganaderas de todas las solicitudes recibidas correspondiente a la campaña 2021-2022. Quedan excluidas las instalaciones de aquellas explotaciones agrarias sepultadas por la lava.

Luis M. García López, coordinador de la Dirección Territorial de Agroseguro en Canarias califica de "laborioso y complejo dado el gran volumen de documentación" el trabajo desarrollado por esta entidad durante la revisión de los 10.000 expedientes de productores afectados por la erupción volcánica de La Palma. Señala que ha sido la ceniza, la protagonista de los mayores destrozos en las explotaciones que resisten en pie ya que 370 hectáreas, el 60% de plataneras, están sepultadas por la lava.

¿Qué proceso se ha seguido en cada una de estas valoraciones?

Cabe mencionar que, para poder comenzar a realizar las valoraciones, previamente, el Ministerio de Agricultura establece un Real Decreto Ley 20/2021 donde se articulan las ayudas directas destinadas a compensar los perjuicios ocurridos a los titulares de las explotaciones agrarias, ya que ni en el artículo 3 de la Ley de Seguros Agrarios Combinados, ni tampoco en el artículo 4 del Consorcio de Compensación de Seguros están cubiertas las pérdidas económicas derivadas de circunstancias excepcionales como los riesgos volcánicos en las producciones agrícolas y pecuarias asegurables. Debido a esta ausencia de cobertura es por lo que se crea el Real Decreto ley mencionado. A partir de ahí, el Estado encomienda instrumentar las ayudas al Gobierno de Canarias y, este a su vez encarga a la Consejería de Agricultura contratar una entidad especializada como Agroseguro, dada nuestra experiencia y logística en el peritaje de siniestros en el campo.

Para comenzar a realizar las valoraciones, el primer paso fue definir qué se debía valorar. Una vez definido, se crea y diseñan los pliegos de prescripciones técnicas y se constituye un equipo de trabajo específico en la Consejería de Agricultura con el que colabora Agroseguro. En estos pliegos se establece la metodología para poder evaluar las pérdidas de renta en las explotaciones agrícolas y ganaderas, en base al artículo 30 del Reglamento (UE) 702/2014. Su elaboración llevó todo el mes de marzo de 2022.

A partir de abril de ese mismo año, se iniciaron las valoraciones en instalaciones y medios de producción que finalizaron en julio. Esta parte llevó menos tiempo que el cálculo de pérdidas por renta que comenzó en el mes de septiembre porque hubo que esperar hasta la finalización de la campaña para que las OPFH y las OPP pudieran facilitarnos los datos de comercialización del POSEI y continuar con las valoraciones.

En un primer momento lo que se hizo fue un inventario de daños de las instalaciones agrícolas, ahora los técnicos de la Consejería están valorando ese inventario en base a las facturas de reparación que les presentan los agricultores, labor que cuenta con el asesoramiento de Agroseguro.

¿De cuántos expedientes hablamos?

Hablamos de 10.000 expedientes incluyendo las revisiones, esto quiere decir que ha habido expedientes que se han tenido que revisar dos y tres veces por falta de documentación. Desglosados vendrían a ser 1.000 expedientes por daños en instalaciones agrícolas y pecuarias mientras que, por pérdida de cultivo, se cuantifican 6.000 en plátano, 2.000 en ornamentales, viña, hortalizas, frutales y cítricos, 1.200 en aguacate y 50 en ganadería. Hay que tener en cuenta que, en este último caso, los animales se sacaron antes de la erupción, por lo que la pérdida derivada se debe a no poder vender el producto. En agricultura, por el contrario, los cultivos quedaron mucho más dañados por roces, pérdida de fotosíntesis... El grueso está todo revisado, solo resta en torno a una veintena de expedientes que no se han estudiado ante la imposibilidad de acceder a la explotación.

"Las pérdidas económicas en el sector agrario podrían rondar los 50 millones de euros"

¿Con qué dificultades se han topado a la hora de realizar las valoraciones?

En instalaciones, el principal problema ha sido el acceso a las explotaciones teniendo en cuenta que cuando empezamos en el mes de marzo, las carreteras ni siquiera estaban ejecutadas. En cuanto a la pérdida de renta, el principal obstáculo ha sido la documentación debido a la enorme casuística: cultivos que van por semestre, por año, producciones de ciclo corto o largo, cultivos nuevos, cambios

de titularidad o fallecimiento. Para demostrar las producciones históricas se solicitaron los datos a las OPFH y a las OPP, de esta forma se pudo comparar la campaña 2021 con los cinco años anteriores.

¿A cuánto ascienden las pérdidas económicas totales y por cultivos?

En pérdida de renta, las ayudas ascienden a 26 millones de euros y en instalaciones pecuarias sepultadas casi 600.000 euros. Las pérdidas en instalaciones agrícolas se están valorando en estos momentos y pueden rondar los 20 millones, aunque todavía no está confirmado el dato. Si se confirma, estaríamos hablando de cerca de 50 millones de euros.

¿Qué límites marca la legislación para que un productor acceda a las ayudas?

Los criterios los marca la Consejería de Agricultura, pero entiendo que son los mismos que se les exigen a los productores para recibir una subvención, es decir, no tener deudas tributarias con la seguridad social y, sobre todo, estar dado de alta en la base de datos del REGEPA que es el Registro General de Productores Agrarios.

¿Cuántas explotaciones se han identificado como siniestradas y qué daños se han detectado en plátano, aguacate y resto de cultivos?

Resultaron sepultadas 370 hectáreas, que vienen a ser unas 2.000 parcelas, de las cuales 230 hectáreas, más del 60%, eran plataneras y el resto mezcla de aguacate, tropicales y resto de cultivos. En las explotaciones sepultadas solo se ha valorado la pérdida de renta que han tenido los agricultores durante 2021. El grueso del daño ha sido por el efecto de la ceniza, de manera directa o indirecta. Afectó a la totalidad de las 7.000 hectáreas agrícolas de la isla y prácticamente a todos los cultivos, otra cosa es que se llegue al mínimo para recibir la ayuda. En manipulación en postcosecha muchas producciones resultaron dañadas por el roce, también se registraron incidencias directas por la ausencia de fotosíntesis y daños por obturación en los sistemas de riego. En cuanto al porcentaje de daño, a medida que la explotación estaba más cerca de la erupción, más siniestrada resultaba. También dependía del estado fenológico del cultivo. En pérdida de renta, podríamos decir que el 50 por ciento de las explotaciones están afectadas y, por tanto, entraban en el cálculo para ser receptoras de ayudas. Se comparan las producciones de las campañas desde 2016 a 2020.

> “Se estudiarán todos los casos para saber si son susceptibles de recibir ayudas”

Algunos productores de cítricos y otros cultivos se han quedado fuera de las ayudas, aunque han presentado una reclamación a través de las OPFH, ¿puede decirme los motivos? ¿Sabe si se atenderán sus reclamaciones?

Los cálculos por pérdida de renta de algunos agricultores no han llegado al mínimo para percibir ayudas, en otro grupo se han detectado errores en la documentación presentada. Este proceso está canalizado a través de la Consejería de Agricultura que es quien solicita la documentación. Una parte de estos expedientes se está resolviendo, aunque quedan unos pocos pendientes de resolver. En cualquier caso, todos los casos se van a estudiar para saber si son susceptibles de recibir ayudas o no. El único sector con las valoraciones cerradas es el plátano porque es un sector muy organizado y ha sido muy fácil trabajar con sus expedientes porque toda la documentación está estandarizada.

> “La Consejería de Agricultura se ha implicado de manera directa aportando un equipo técnico altamente cualificado y eficiente”

¿Qué apoyo económico y de otra índole le ha prestado el Gobierno de Canarias en todo este proceso para facilitarles su labor y agilizar los trámites a los agricultores afectados?

Trabajamos en base a un presupuesto publicado en el pliego de prescripciones técnicas y nos hemos ceñido a la baremación de los expedientes aprobados anteriormente. La colaboración, tanto de la consejera de Agricultura como del director general de Agricultura ha sido muy positiva porque se han implicado de manera directa durante todo el proceso. Tengo que subrayar además la alta cualificación del equipo técnico de este Departamento y la predisposición mostrada para facilitarnos el trabajo en todo momento, lo que ha permitido una colaboración fluida y eficiente.

Restaurante Charco del Conde: cocina casera con el toque gomero

Terraza del restaurante.

De carácter familiar, este establecimiento, dirigido por María de la Cruz Méndez, promociona la mejor materia prima local para que el cliente conecte con la isla a través de una experiencia gastronómica singular.

Para no aburrir al comensal, el restaurante Conde del Charco (Valle Gran Rey, La Gomera) despliega una extensa carta compuesta más de 50 platos a elegir incorporando el producto local en la mayoría de las elaboraciones. Una cocina casera que combina tradición y vanguardia con una cuidada presentación para que la imagen sea lo primero que alimente la vista. Sería un pecado, visitar la isla, que ha sido elegida en 2023 como mejor destino turístico por la Asociación de Periodistas de Finlandia, y no degustar alguno de sus platos.

María de la Cruz Méndez, al frente de un batallón de 12 personas (entre cocineros y camareros), la mayoría de ellos miembros de su propia familia, regenta este establecimiento con más de 40 años de existencia, ubicado en la avenida marítima de este municipio, cara al mar. El mismo mar, que durante un temporal en la década de los años 80 se tragó la pequeña tienda de conservas que existía en sus inicios. Lejos de amedrentarse, decidieron levantar lo que es hoy día parada obligatoria para cualquier visitante. Ella y su equipo conforman la segunda generación de restauradores después de que sus padres le cedieran el relevo. Allá por 2012 ya habían sido distinguidos con el Premio a 'Mejor Cocina Canaria' que otorgaba por aquel entonces el periódico Diario de Avisos.

Las propuestas arrancan con diferentes tipos de ensaladas. Las hay de tomate con aliño de miel y mostaza, tropical con mango y mamey o mixtas con aliño de yogur. Los huevos rellenos acompañados de tartar de aguacate o el abanico de croquetas a base de atún, pollo, vegetales o huevo son otras sugerencias para abrir boca. Destacan el almogrote de la casa y el caviar gomero, elaborado con huevas de sargo. Su fuerte es el pescado fresco en todas sus versiones de cocinado: empanado, encebollado, al escabeche, hervido en mojo, salpicón, pero también trabajan las carnes: pollo, res y conejo intentando apostar siempre por las producciones de la isla o del resto de Canarias incluso para la nueva línea de cocina oriental que recientemente han incluido en su menú.

> En 2012 el restaurante fue distinguido con el Premio a 'Mejor Cocina Canaria' que otorgaba el periódico Diario de Avisos.

Ensalada tropical de mango y mamey

La clientela del restaurante Charco del Conde la conforman por este orden: locales, peninsulares y extranjeros. Méndez asegura que quienes vienen por primera vez, repiten. “Procuramos que nuestros clientes se sientan a gusto en todo momento, primamos la calidad del producto y todo lo que sale de nuestras cocinas lleva el sello del buen hacer, nadie queda indiferente, por eso vuelven”. La excelente ubicación del local y el amplio espacio de las zonas de comedor, tanto en el interior como en la terraza, les permite organizar todo tipo de eventos y celebraciones.

Como regente, reconoce Méndez, que la restauración es una profesión de resistencia y de buena organización para que todo funcione a la perfección, pero lo principal es que “nuestros platos cuenten con una materia prima fresca y espectacular y que el producto esté bien elaborado. Si todo esto encaja, el comensal no solo disfruta de una experiencia gastronómica en este paraíso donde vivimos, sino que se alimenta y sale a gusto. Ese es nuestro principal objetivo”.

Pescado a la plancha y ensalada mixta del chef.

Responde María de la Cruz Méndez,
gerente del restaurante Charco del Conde-

¿Cómo lleva un restaurante como el Charco del Conde la inflación?

Mal. Todo ha subido al doble y tenemos que repercutirlo en los precios para poder mantenernos abierto.

¿Se le ocurre alguna solución para aliviar esta crisis?

No es fácil. Todos dependemos de todos y si a mi me cuesta más comprar un producto, el cliente tendrá que pagar un poco más. De momento, resistimos pero esperemos que esta situación no se alargue en el tiempo y volvamos a la normalidad. Lo importante es que nuestra clientela siga viniendo.

¿Es la gastronomía canaria un reclamo para atraer turistas?

Yo diría que sí. Quienes visitan La Gomera no solo vienen buscando sol y playa. La mayoría quiere hacer senderismo y disfrutar de la naturaleza. Es un turismo que busca conectar con nuestra tierra, con la gente y, por supuesto, con la gastronomía. Degustar los platos canarios está entre sus intereses y, por eso, es fundamental ofrecerles lo mejor de nuestra agricultura y ganadería.

¿Cree que el Cabildo de La Gomera promociona lo suficiente los productos locales?

Sí, está muy implicado y preocupado por el sector. Me atrevería a decir que todos los restauradores de la isla nos sentimos respaldados en este sentido.

¿Cuál diría que es el plato que más elaboraciones lleva en su cocina?

Sin duda, las croquetas. Al ser una de nuestras especializadas y dado que tenemos diferentes variedades, llevan mucho trabajo. Lo positivo es que tienen buena demanda.

En su carta de vinos, ¿ofrece de La Gomera?

Por supuesto, no pueden faltar.

¿A qué aspira como gerente de este restaurante?

No tengo grandes pretensiones. Esto es un negocio familiar y, como tal, trabajamos todos los días en familia. Mantenernos sin que los precios nos acaben devorando y continuar contentando a nuestros clientes es el principal objetivo.

Hongos y microalgas para reducir los antibióticos en aves

Un proyecto del Grupo Operativo Micoalga-Feed ha desarrollado piensos funcionales, formulados con moléculas activas extraídas de hongos y microalgas seleccionados por su capacidad antibiótica, antiinflamatoria e inmunomoduladora, para prevenir enfermedades respiratorias y gastrointestinales típicas de las aves como las causadas por bacterias del género Salmonella, E. Coli y Camplobacter. El objetivo es reducir las importantes pérdidas productivas, sanitarias y económicas del sector.

Entre el 3% y el 20% del viñedo padece enfermedades fúngicas

Estudios recientes sobre la situación de la viticultura en España estiman que entre el 3% y el 20% del viñedo está afectado por enfermedades fúngicas de la madera de la vid (EMV) y su incidencia crece en todos los países productores. Los hongos patógenos causantes provocan un decaimiento progresivo que reduce la productividad y acaba con la muerte de la planta. Dadas las restricciones en el uso de fungicidas, se ha puesto de manifiesto el potencial del manejo biológico con hongos del género Trichoderma.

El 53% de los mayoristas incumplen los plazos de pago con el sector

Es lo que se desprende del último informe elaborado por la Agencia de Información y Control Alimentario (AICA) en 2022, cuando inició 172 expedientes y sancionó a 272. Además del incumplimiento en los plazos de pago, también se registraron la falta de contrato, la no inclusión del precio en el contrato o la destrucción del valor de la cadena. El sector de frutas y hortalizas, el vitícola y el lácteo son los más perjudicados y donde se detectan más sanciones.

Cada agricultor deberá elaborar un plan propio de abonado a partir de 2024

La sustitución de los fertilizantes convencionales, especialmente los nitrogenados dados los problemas de suministro, elevados precios y contaminación que presentan, obligará a cada agricultor a elaborar un plan propio de abonado a partir del año 2024. Este plan irá ligado a determinadas prácticas de cultivo. Para facilitar el cambio de modelo, la UE respaldará con fondos a los agricultores y a la industria, además de contribuir a la valorización de los residuos.

Fuente: Freshplaza, Agroinformación y Efeagro